MEMORIA SIET-Chile

ENERO 2023 - ENERO 2026

SIET CHILE

SIET

SISTEMA de INDICADORES y ESTÁNDARES TERRITORIALES

Versión Marzo 2026

CONSEJO NACIONAL de DESARROLLO TERRITORIAL

Instituto Nacional de Estadísticas - Chile

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ODEPA Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile



ACRÓNIMOS

CASEN – Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNDR – Consejo Nacional de Desarrollo Rural
CNDT – Consejo Nacional de Desarrollo Territorial
CNDU – Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
COMICIVYT – Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio
DEGURBA – Degree of Urbanization (Grado de urbanización)
DIRPLAN – Dirección de Planeamiento
ERD – Estrategia Regional de Desarrollo
GT – Grupo de Trabajo
IDE – Infraestructura de Datos Espaciales
IGVUST – Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial
ILPES – Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
INE – Instituto Nacional de Estadísticas
IPT – Instrumentos de Planificación Territorial
MDSF – Ministerio de Desarrollo Social y Familia
MINVU – Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MOP – Ministerio de Obras Públicas
MTT – Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODEPA – Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU – Organización de las Naciones Unidas
PEDZE – Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas
PNDR – Política Nacional de Desarrollo Rural
PNDU – Política Nacional de Desarrollo Urbano
PNOT – Política Nacional de Ordenamiento Territorial
PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRC – Plan Regulador Comunal
PRI – Plan Regulador Intercomunal
PRMS – Plan Regulador Metropolitano de Santiago
PROT – Plan Regional de Ordenamiento Territorial
RSH – Registro Social de Hogares
SEREMI – Secretaría Regional Ministerial
SICVIR – Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural
SIEDU – Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano
SIET – Sistema de Indicadores y Estándares Territoriales
SIVUST – Sistema de Información de Vivienda y Urbanismo
SNI – Sistema Nacional de Inversiones
SNIET – Sistema Nacional de Inversiones con Enfoque Territorial
SNIT – Sistema Nacional de Información Territorial
SOCHIGEO – Sociedad Chilena de Geografía
SOCHITRAN – Sociedad Chilena de Transporte
SUBDERE – Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

ÍNDICE

1 CONTEXTO Y FUNDAMENTOS DEL SIET-CHILE 8
1.1 ANTECEDENTES 8
1.2 POLÍTICAS NACIONALES Y ENFOQUE TERRITORIAL 9
1.3 ENFOQUE TERRITORIAL Y SU ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON EL SIET-CHILE 10
1.4 MEDICIONES SIEDU Y SICVIR 11
1.5 OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL SIET-CHILE 13
2 CONSTRUCCIÓN DEL SIET-CHILE 14
2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL SIET-CHILE 14
2.2 CRITERIOS DE INTEGRACIÓN Y PRIORIZACIÓN 16
2.3 ARQUITECTURA DEL SIET-CHILE: DIMENSIONES 17
3 CATÁLOGO DE INDICADORES 2025 19
4 GOBERNANZA Y RED DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL 23
4.1 INSTITUCIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y AUTORIDADES 23
4.1.1 Convenios 23
4.1.2 Paso del CNDU y CNDR al CNDT 25
4.2 RED DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL 27
4.2.1 Coordinación de nivel técnico-operativo 27
4.2.2 Grupos de Trabajo 28
5 PLATAFORMA WEB 31
6 ESTÁNDARES TERRITORIALES 33
6.1 ORIENTACIONES PARA EL CIERRE DE BRECHAS CON EFICIENCIA 33
6.2 AVANCES PARA LA DEFINICIÓN DE NUEVOS ESTÁNDARES 35
7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS TERRITORIALES 37
8 ESTUDIOS RELACIONADOS (ECOSISTEMA SIET-CHILE) 41
9 DIFUSIÓN 49
9.1 IDENTIDAD VISUAL 49
9.2 MESA DE COMUNICACIONES 55
9.3 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA 56
9.4 INCIDENCIA 57
9.5 ESTUDIOS EN LOS QUE EL SIET-CHILE TIENE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS 58
9.5.1 IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES EN CHILE (2025) 58
9.5.2 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO) 62
9.5.3 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA 64

9.5.4 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO 65
9.5.5 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, División de Desarrollo Urbano 66
9.5.6 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) 69
10 PRÓXIMOS PASOS Y PLANIFICACIÓN 2026 73
11 BIBLIOGRAFÍA 75

Índice de Figuras

Figura 1. Línea de tiempo de conformación institucional y de políticas territoriales asociadas al SIET-Chile 8
Figura 2. Mandato del CNDT sobre las 3 Políticas Nacionales Territoriales 9
Figura 3. Estructura de Sistemas Territoriales nacionales, que se unifican en el SIET-Chile, alojado en INE 14
Figura 4. Políticas Nacionales Territoriales y relación con indicadores e información territorial 15
Figura 5. Componentes del SIET-Chile 16
Figura 6. Relación entre Políticas Territoriales Nacionales, dimensiones del SIET-Chile y catálogo integrado 17
Figura 7. Las 4 dimensiones del SIET-Chile y 3 Políticas Territoriales Nacionales 17
Figura 8. Seminario de lanzamiento del SIET-Chile 20
Figura 9. Ejemplo de análisis de indicadores, sus dimensiones y relación con los mandatos de las Políticas Territoriales Nacionales y el Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales 21
Figura 10. Convenio SIET-Chile entre CNDT, INE, MINVU y ODEPA 26
Figura 11. Red de colaboración institucional en torno al SIET-Chile 28
Figura 12. Parte de la presentación de la primera sesión del Grupo de Trabajo 30
Figura 13. Parte de la presentación de la cuarta sesión del Grupo de Trabajo 31
Figura 14. Página www.siet-chile.cl 32
Figura 15. Mapas temáticos desarrollados por CNDU-INE con estándares para áreas urbanas 34
Figura 16. Sistema de Seguimiento de Políticas Territoriales: PNDU 38
Figura 17. Elementos del Sistema de Seguimiento de Políticas Territoriales 39
Figura 18. Ejemplo de distribución por tipo de iniciativa 41
Figura 19. Ecosistema SIET-Chile 41
Figura 20. Diseño final del logo SIET-Chile 49
Figura 21. Diseño final del logo SIET-Chile (versión ampliada) 49
Figura 22. Muestra de la fuente tipográfica y la paleta SIET-Chile 50
Figura 23. Variantes del logo 51
Figura 24. Paleta de colores (RGB) de la marca 52

Figura 25. Aplicaciones del logo 52
Figura 26. Diseño de íconos para las 4 dimensiones y sus colores asociados..... 53
Figura 27. Afiche de 'Reserva la fecha' para seminario de lanzamiento..... 53
Figura 28. Diseño de stickers para difusión de la URL <www.siet-chile.cl> 54
Figura 29. Diseño de cartografías para presentaciones utilizando los criterios del manual de marca e identidad visual SIET-Chile 54
Figura 30. Diseño de láminas PPT integrando conceptos de la paleta gráfica presentadas durante seminario de lanzamiento 55
Figura 31. Comunas del país que han participado en instancias del SIET-Chile 57
Figura 32. Visibilización de brechas territoriales en la agenda pública (SIEDU)..... 58
Figura 33. Estudio Implementación del enfoque territorial en el SNI 59
Figura 34. Relación entre propuestas CNDT al SNI y objetivos de las Políticas Nacionales 60
Figura 35. Seminario de lanzamiento "Propuestas para implementar un enfoque territorial en el SNI" 62
Figura 36. Proceso de implementación del SNI a PTI en tres regiones piloto..... 62
Figura 37. Diagnóstico para elaborar Planes Territoriales de Inversión en Infraestructura Multisectorial..... 63
Figura 38. Sistema de Vulnerabilidad Socio Territorial (SIVUST) 64
Figura 39. Estudio Índice de Deterioro Urbano y Social 65
Figura 40. Plan Ciudades Justas y Medición Ex Ante / Ex Post a partir de Indicadores..... 66
Figura 41. Marco analítico propuesto por el estudio 67
Figura 42. Ejemplo de PUH Liceo Agrícola en Ovalle utilizando indicadores SIEDU 69
Figura 43. Estudio de Brechas Comunales..... 70
Figura 44. Ejemplo de Brechas Regionales – Educación..... 70
Figura 45. Políticas Nacionales de Zonas Rezagadas y Zonas Extremas..... 71
Figura 43. Jornada de planificación del equipo SIET-Chile con jefaturas, diciembre 2025. 74

Índice de Tablas

Tabla 1. Catálogo de primera publicación 2025 SIET-Chile..... 19
Tabla 2. Instituciones participantes en sesiones Grupo de Trabajo SIET-Chile (en orden alfabético)..... 29
Tabla 3. Ejemplo de ficha descriptiva por iniciativa del Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales 39
Tabla 4. Tipos de iniciativas del Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales..... 40
Tabla 5. Plan de trabajo 2026..... 74

RESUMEN EJECUTIVO

El Sistema de Indicadores y Estándares Territoriales (SIET-Chile) nació desde el corazón del Estado para fortalecer la planificación, evaluación y priorización de políticas y acciones públicas mediante estadística oficial reconociendo la complejidad del territorio, integrando de manera coherente la diversidad de realidades urbanas y rurales del país. Su desarrollo responde a la necesidad de contar con herramientas que permitan orientar la inversión pública hacia el cierre de brechas territoriales, promoviendo una toma de decisiones más informada, equitativa y eficiente.

El SIET-Chile articula y complementa los avances existentes en medición territorial y sus aprendizajes, particularmente a través de la integración del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) y el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR). A partir de esta base, el sistema construye una arquitectura común que permite analizar el territorio de forma continua, superando la tradicional dicotomía urbano–rural e incorporando criterios de priorización que reflejan las necesidades y oportunidades específicas de cada territorio.

En términos de su funcionamiento, el SIET-Chile se sustenta en una robusta red de colaboración interinstitucional que aglutina distintos ministerios, servicios públicos y organismos técnicos, facilitando la coordinación entre niveles de gobierno y sectores para articular el uso compartido de indicadores y metodologías relacionadas con el amplio espectro del desarrollo territorial. Y en el anillo interno, un convenio marco vigente desde julio de 2025 entre INE, CNDT, MINVU y ODEPA que le da su carácter de política de Estado.

El sistema se estructura a partir de dimensiones territoriales y un catálogo priorizado de indicadores que permiten identificar brechas, monitorear condiciones de desarrollo y orientar decisiones de inversión. Complementariamente, el desarrollo de estándares territoriales contribuye a establecer referencias para el acceso equitativo a bienes y servicios, apoyando la definición de metas y prioridades de intervención.

Asimismo, el SIET-Chile se vincula con diversos estudios y procesos sectoriales que lleva a cabo el Estado en materia de información geoespacial y metodologías territoriales, para garantizar que este esfuerzo público impacte en las decisiones que el mismo Estado toma. Su implementación ha permitido incidir en instrumentos estratégicos, planes territoriales y procesos de planificación.

La implementación de una plataforma web del sistema facilita el acceso a la información para todo público y tipo de usuarios, promoviendo transparencia, trazabilidad y uso práctico por parte de instituciones públicas y actores técnicos. De esta forma, el SIET-Chile no solo actúa como un repositorio de datos, sino como un soporte para la gestión territorial basada en evidencia.

En perspectiva, el sistema se proyecta como un instrumento clave para el seguimiento de políticas territoriales, el fortalecimiento de la coordinación intersectorial y la consolidación del enfoque territorial en la gestión pública. Sus próximos desarrollos estarán orientados a profundizar la definición de estándares, ampliar su uso en procesos de planificación e inversión y consolidar su rol como herramienta habilitante para un desarrollo más equilibrado y sostenible del territorio nacional.



1 CONTEXTO Y FUNDAMENTOS DEL SIET-CHILE

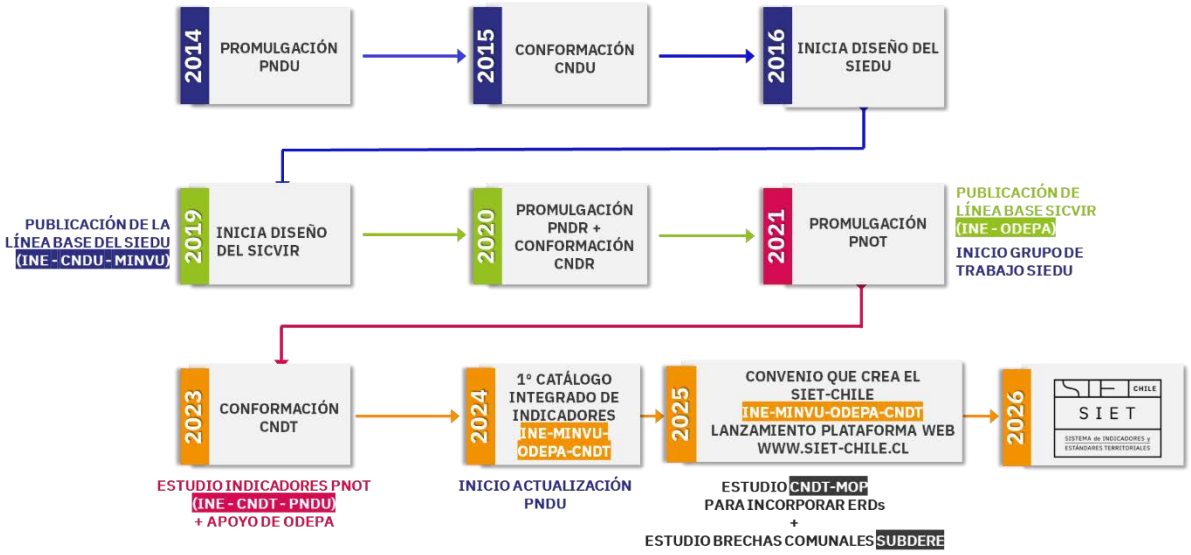
1.1 ANTECEDENTES

La implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) en Chile requirió levantar y visibilizar información sobre las principales necesidades, brechas y desafíos de los territorios del país. Estas políticas promueven un enfoque intersectorial que reconoce la complejidad de las relaciones urbano-rurales, las cuales son funcionales, sistémicas e interdependientes, superando la visión dicotómica tradicional y valorando la diversidad geográfica y de los sistemas naturales.

En el marco de la PNDU y la PNDR se crearon, respectivamente, el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) y el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR), los que fueron calculados y actualizados periódicamente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por lo que forman parte de la producción estadística oficial del país.

Posteriormente, se avanzó hacia un sistema único, que cubriera el territorio nacional, buscando eliminar o reducir las diferencias entre los análisis urbanos y rurales de los sistemas ya nombrados. De esta forma, se crea el Sistema de Indicadores y Estándares Territoriales (SIET-Chile), que integra el SIEDU y el SICVIR e incorpora indicadores asociados a la PNOT.

Figura 1. Línea de tiempo de conformación institucional y de políticas territoriales asociadas al SIET-Chile



De esta forma, la integración del SIEDU y SICVIR fue resultado de una búsqueda por intentar reducir la fragmentación de datos identificada luego de años siendo implementados por separado en el mismo INE. A ello se sumó la conformación del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial que tuvo como mandato velar por la implementación de las políticas PNOT-PNDU-PNDR en simultáneo. En todos estos casos, hubo consenso respecto de la idoneidad del INE como ente oficial, autónomo y de carácter técnico, para su administración.

Con la integración bajo el alero del SIET-Chile se podía entonces aprovechar de mejor forma la sinergia entre las instituciones involucradas al integrar ambos sistemas, dándole una cobertura de alcance nacional para responder a problemas contemporáneos a la planificación del territorio y sus inversiones.

Este nuevo sistema, liderado de manera conjunta por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), busca integrar de manera eficiente los indicadores y estándares de desarrollo rural y urbano para proporcionar una visión más holística y precisa del territorio.

El SIET-Chile apunta a posicionarse como plataforma de datos abiertos, públicos y oficiales del Estado de Chile, resultando de utilidad para el seguimiento de las políticas territoriales, así como para la elaboración de nuevas políticas, planes y programas y los futuros Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), entre otros instrumentos. El sistema está compuesto no solo por los indicadores, sino también por los estándares, las metodologías de cálculo, las cartografías y toda la información asociada, bajo el enfoque de datos abiertos a la ciudadanía.

1.2 POLÍTICAS NACIONALES Y ENFOQUE TERRITORIAL

La puesta en marcha del CNDT relevó la importancia de abordar las tres políticas nacionales territoriales en forma simultánea, para aproximarse de forma eficaz a los desafíos que impone la diversidad territorial de Chile a cualquier iniciativa de planificación.

Figura 2. Mandato del CNDT sobre las 3 Políticas Nacionales Territoriales



La PNOT[1] tiene como objetivo general proporcionar un marco que **oriente estratégicamente el ordenamiento y la gestión del territorio**, en base a sus potencialidades, singularidades y relaciones funcionales, por cuanto en éste convergen los diversos intereses y acciones para la creación de oportunidades, contribuyendo al desarrollo sustentable, a una economía baja en emisiones y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

[1] Promulgada por Decreto Supremo N°469 de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La PNDU[2] vigente tiene como objetivo central el **generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas**; reconociendo como principios rectores los de gradualidad, descentralización, equidad, integración social, participación, identidad, compromiso, calidad, eficiencia, adaptabilidad, resiliencia y seguridad. A lo largo de 2024 y 2025, el CNDT elaboró un anteproyecto para su actualización[3], dentro de su Comisión Urbana.

La PNDR[4] tiene como objetivo principal **mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales**, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil. Conforme a ello, la PNDR busca contribuir a un mayor equilibrio territorial en el país, potenciando el desarrollo sostenible de sus asentamientos poblados de menor tamaño. En el ámbito de dicha Política y con el fin de garantizar su sostenibilidad, en su gobernanza se establece que la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), a través de su Comité Técnico Asesor, deberá realizar el monitoreo y actualización.

1.3 ENFOQUE TERRITORIAL Y SU ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON EL SIET-CHILE

El enfoque territorial promovido por el CNDT es uno de los ejes conceptuales y operativos centrales del SIET-Chile. Este enfoque se concibe como una estrategia de planificación y gestión pública orientada a incorporar de manera efectiva las características, dinámicas, necesidades y desafíos propios de los distintos territorios del país en la formulación, evaluación y ejecución de políticas públicas e inversiones, superando visiones fragmentadas, sectoriales y centralizadas.

Desde esta perspectiva, el territorio es entendido como un sistema complejo, relacional y dinámico, en el que interactúan de forma interdependiente dimensiones sociales, económicas, ambientales, culturales y geográficas. Los territorios no son estáticos ni pueden comprenderse adecuadamente a partir de límites administrativos rígidos, sino que se configuran a través de relaciones funcionales, flujos, conflictos y procesos de transformación permanente. Esta mirada resulta especialmente relevante en contextos de crisis múltiples —climáticas, hídricas, energéticas, demográficas y sociales— que impactan simultáneamente espacios urbanos, rurales y de la interfaz urbano-rural.

Un elemento estructural del enfoque territorial es la superación de la dicotomía urbano-rural, que históricamente ha marcado la planificación en Chile mediante políticas y sistemas de información y gestión separados. En este sentido, se plantea la necesidad de avanzar hacia una comprensión del continuo urbano-rural, reconociendo la interfaz como un espacio clave para la calidad de vida de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la coherencia en las decisiones de las políticas públicas, y en el que, además, cada vez más personas habitan y desarrollan sus actividades cotidianas.

[2] Promulgada por Decreto Supremo N°78 de 2013, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
[3] Cuyo objetivo principal es promover un desarrollo urbano sustentable basado en la equidad territorial, orientado a ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y resilientes, a través de procesos de planificación y gestión territorialmente pertinentes, descentralizados y articulados, fomentando el bienestar de las personas, la convivencia social y la coexistencia socioecológica.
[4] Promulgada por Decreto Supremo N°19 de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En este marco, las políticas de ordenamiento territorial deben ser abordadas de manera integrada, evitando intervenciones aisladas sin coherencia espacial ni temporal.

El SIET-Chile surge como una herramienta relevante para operacionalizar el mandato de la PNOT. En este sentido, sus objetivos estratégicos se alinean directamente con el enfoque territorial del CNDT, en cuanto buscan apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia territorial, **facilitando el tránsito desde datos dispersos hacia indicadores y estándares útiles para autoridades nacionales, regionales y locales**, además de evaluar y dar seguimiento al desempeño de las políticas públicas territoriales, permitiendo medir avances, coherencia y brechas entre sus objetivos e iniciativas concretas.

Esto ayuda a fortalecer la gobernanza de datos públicos, mediante definiciones territoriales comunes, criterios de integración, actualización periódica de indicadores y detección de vacíos de información, además de promover la coordinación intersectorial e interinstitucional, articulando ministerios, gobiernos regionales, municipalidades, universidades, sociedad civil, sector privado, entre otros. En este marco, se reconoce la IDE Chile como repositorio oficial de los datos públicos, uno de los principales insumos desde los cuales el SIET-Chile se alimenta para construir sus indicadores.

El enfoque territorial del CNDT se sustenta en principios estratégicos transversales, como la integración intersectorial, la participación multiactor, la descentralización efectiva y la equidad territorial, entendida como la reducción de desigualdades mediante políticas e inversiones sensibles a las realidades locales. En coherencia con ello, el Consejo ha impulsado propuestas para incorporar este enfoque en el Sistema Nacional de Inversiones (revisado más adelante en este documento), incluyendo planes territoriales de inversión, fortalecimiento de capacidades técnicas regionales, mecanismos de priorización flexibles y diagnósticos sistemáticos de brechas territoriales, siendo el SIET-Chile una pieza clave de esta arquitectura.

1.4 MEDICIONES SIEDU Y SICVIR

Entre sus objetivos específicos, la PNDU estableció el mandato de "*realizar reportes periódicos y de acceso público que midan los avances en la implementación de esta Política y los avances en la calidad de vida e indicadores urbanos de nuestras ciudades*" (Lineamiento 5.8.2 de la PNDU). Para el cumplimiento de parte de este mandato, el ex CNDU encargó -mediante el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- el siguiente estudio a la Dirección de Servicios Externos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile:

Construcción de Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano en Chile **CNDU – DESE UC / junio 2017**	
	Objetivos: Medir y evaluar elementos relacionados con la calidad de vida de las ciudades chilenas y el desarrollo urbano en general, para monitorear y seguir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la PNDU y en la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III. **Resultados:** La revisión de experiencias nacionales e internacionales mostró que muchos sistemas de indicadores urbanos presentan sesgos en la definición de la calidad de vida, baja continuidad en el tiempo, limitaciones de escala y una débil institucionalidad pública. El estudio concluye que

	Chile dispone de una base institucional y técnica sólida para implementar el Sistema de Indicadores y Estándares Urbanos (SIEDU), con información suficiente para avanzar en el corto plazo, aunque con restricciones de desagregación territorial y necesidad de priorizar indicadores. Asimismo, se destaca la importancia de una adecuada definición de escala, gobernanza interinstitucional y plataformas de visualización usables para su efectiva implementación.

Producto de los convenios (Sección 4.1.1), el SIEDU cuenta con una línea base y cuatro actualizaciones anuales publicadas, mientras que el SICVIR cuenta con una línea base y tres actualizaciones anuales publicadas:

Línea de Base - Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) **MINVU – INE – CNDT / diciembre 2018**	
	**Objetivos:** Documentar y estandarizar los procedimientos metodológicos utilizados para calcular los indicadores que forman parte de la Línea Base del SIEDU, asegurando replicabilidad y transparencia técnica. Proveer una guía de cálculo para que los usuarios en general puedan interpretar y reproducir los indicadores en futuras mediciones. Medir y evaluar la calidad de vida urbana y las desigualdades territoriales en las ciudades chilenas en relación con el acceso a bienes públicos, de acuerdo con la PNDU y la Nueva Agenda Urbana. **Resultados:** Se generó una Línea Base de indicadores urbanos, con datos referidos al cierre estadístico del 31 de diciembre de 2018, que cuantifica condiciones de acceso a bienes públicos y servicios en ciudades chilenas (sobre 50 mil habitantes). Los resultados consisten en una serie de indicadores estructurales y complementarios distribuidos según compromisos de desarrollo urbano: acceso a servicios básicos, movilidad sustentable, ambiente urbano, integración social, planificación, entre otros. Se establecen estándares de referencia (umbrales) para medir brechas en calidad de vida, permitiendo identificar desigualdades territoriales.
Actualizaciones Mediciones SIEDU: Se incorporan nuevas mediciones de indicadores con frecuencia de actualización anual y nuevos indicadores respecto a la Línea Base, extendiendo el conjunto de medidas disponibles. Los resultados metodológicos implican actualizaciones de insumos cartográficos y de datos, los que se presentan en los siguientes años: • **Segunda medición (diciembre 2019)** • **Tercera medición (diciembre 2020)** • **Cuarta medición (diciembre 2021)** • **Quinta medición (diciembre 2022)**	

Línea de Base - Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR)
INE – ODEPA / diciembre 2020



Objetivos: Establecer los procedimientos metodológicos para calcular los indicadores incluidos en la línea base del SICVIR, con enfoque técnico y replicable para todo tipo de usuarios. Asegurar la transparencia y replicabilidad en el cálculo de los indicadores que describen la calidad de vida en zonas rurales chilenas en el año base elegido. Servir de guía para el levantamiento, procesamiento y cálculo estandarizado de las variables que conforman el SICVIR.

Resultados: Documentación de la metodología de cálculo de indicadores clave de calidad de vida rural estructurados por ámbitos temáticos de la PNDR: Bienestar Social, Oportunidades Económicas, Sustentabilidad Medioambiental y Cultura e Identidad. Establecer definiciones, fórmulas y tratamiento de insumos de datos para cada indicador incluido en la medición de línea base. Guía técnica para replicar el cálculo en mediciones futuras o en nuevas versiones del SICVIR. Contribución a la primera medición sistemática de indicadores de calidad de vida rural que permite comparaciones posteriores.

Actualizaciones Mediciones SICVIR: Se incorporan nuevas mediciones de indicadores con frecuencia de actualización anual y nuevos indicadores respecto a la Línea Base. Los resultados metodológicos implican actualizaciones de insumos cartográficos y de datos, los que se presentaron en los siguientes años de cierre estadístico:

- **Línea base (2010-2020)**
- **Segunda medición (2017-2020)**
- **Tercera medición (2018-2021)**
- **Cuarta medición (2019-2022)**

1.5 OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL SIET-CHILE

El SIET-Chile constituye un sistema integrado que desarrolla indicadores y estándares orientados a la medición y análisis de las condiciones territoriales del país. Junto con ello, unifica y consolida los sistemas de indicadores urbanos y rurales existentes: SIEDU y SICVIR, integrando su información en una plataforma única con cobertura nacional[5].

El sistema articula los lineamientos de la PNOT, PNDU y PNDR, promoviendo un enfoque integral del territorio que supera la visión dicotómica entre lo urbano y lo rural, permitiendo la comparabilidad de los datos, la articulación entre políticas y el seguimiento integral del desarrollo territorial del país.

Su propósito es poner a disposición de la ciudadanía, las instituciones y los tomadores de decisión, una herramienta oficial del Estado, con información confiable y actualizada para monitorear la calidad de vida y las dinámicas territoriales en distintas escalas. Basado en el principio de equidad territorial, el SIET-Chile establece estándares que permiten identificar brechas entre territorios y orientar planes y programas sectoriales para reducirlas.

Se trata de un sistema oficial y público que asegura acceso abierto a metodologías, resultados y fuentes de información utilizadas en el cálculo de indicadores. Su implementación se sustenta en la articulación institucional y presupuestaria de organismos del Estado, lo que garantiza coherencia y sostenibilidad en el tiempo.

[5] La cobertura nacional incluye las 345 comunas del país, exceptuando el territorio de la Antártica Chilena.

El SIET-Chile contribuye también a la priorización de inversiones públicas, por medio del uso de información censal y registros administrativos que permiten diagnósticos precisos de las realidades territoriales, mejor focalización espacial y social de la inversión y medición de brechas para avanzar hacia un desarrollo más equitativo.

De esta forma, los principios del SIET-Chile son:

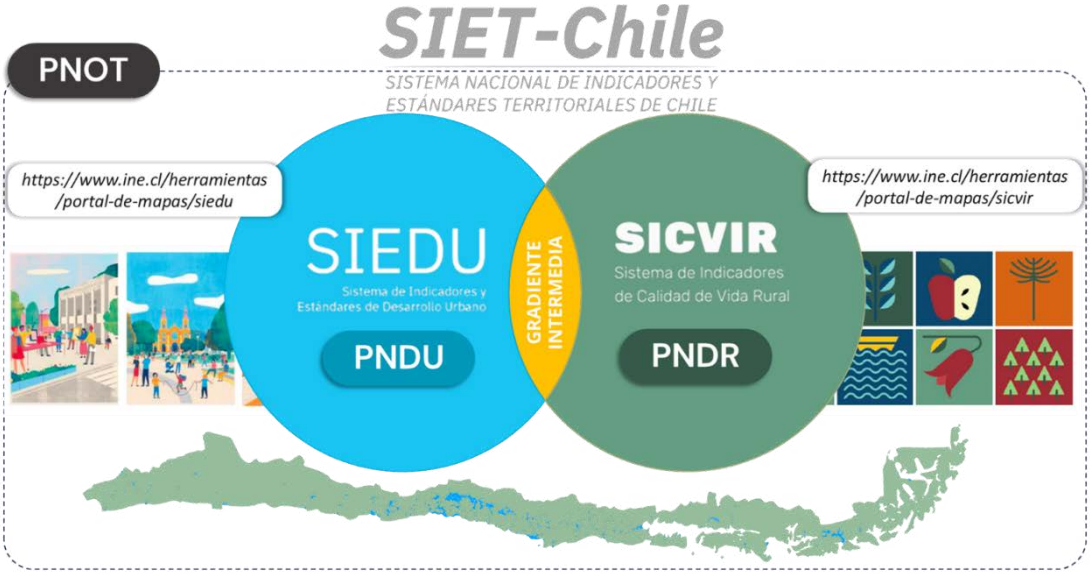
- **Equidad territorial:** Establece estándares que permiten identificar brechas entre territorios y orientar políticas, planes y programas para reducirlas.
- **Datos abiertos y transparentes:** La información proviene de fuentes oficiales y públicas, con metodologías de cálculo claras y replicables que aseguran confianza y trazabilidad.
- **Enfoque territorial y pertinencia:** Los indicadores se desagregan en distintas escalas y consideran estándares diferenciados que reflejan la diversidad y particularidades de cada territorio.
- **Orientación a la gestión:** Entrega información práctica y útil para la toma de decisiones, la planificación territorial y la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.
- **Articulación institucional:** Reúne en una sola plataforma indicadores consensuados entre organismos del Estado y especialistas, homologando criterios y optimizando procesos.
- **Actualización y mejora continua:** Los indicadores se renuevan periódicamente y el sistema está preparado para integrar nuevos desarrollos, manteniendo flexibilidad y adaptabilidad en el tiempo.

2 CONSTRUCCIÓN DEL SIET-CHILE

2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL SIET-CHILE

El trabajo conjunto de desarrollo de un sistema único de información territorial considera cuatro líneas de trabajo, con foco principal en metodología, definiciones territoriales, posicionamiento y difusión, y una plataforma web. Estas líneas fueron formalizadas en el Convenio de colaboración firmado en mayo de 2025 (ver sección 4.1.2, Figura 10).

Figura 3. Estructura de Sistemas Territoriales nacionales, que se unifican en el SIET-Chile, alojado en INE



Para la puesta en marcha del SIET-Chile fueron consensuadas las siguientes directrices metodológicas:

- Al tratarse de un sistema integrado, los indicadores funcionan como una **misma unidad**, independiente de si estos provienen desde el SICVIR, SIEDU o fueron pensados para la PNOT.
- Existe una diferencia entre variables e indicadores, ya que los primeros dan cuenta del fenómeno que se busca representar, mientras que lo segundo se relaciona al mejor dato disponible actualmente desde la institución para lograr lo primero, lo que es dinámico, por lo que la actualización puede tener variaciones y mejoras entre una medición y otra posterior.
- Buscar abarcar temas de interés con los indicadores, **evitando duplicidades** o que diferentes indicadores representen temas muy similares, para así cubrir la mayor cantidad de áreas con los recursos disponibles, abordándolos de forma acotada y parcelada.
- Privilegiar la **granularidad territorial** de la información, con el fin de poder realizar análisis en diferentes escalas, incluyendo la subcomunal.
- Fomentar indicadores que puedan ser **actualizados periódicamente**, debiéndose promover de forma activa una revisión de los insumos que se consideran en los denominadores (población v/s vivienda), forjando lazos institucionales duraderos.

A modo de resumen, se muestra qué mandata cada una de las Políticas Nacionales Territoriales en el ámbito de indicadores e información territorial, que dan origen al proyecto SIET-Chile.

Figura 4. Políticas Nacionales Territoriales y relación con indicadores e información territorial



"Garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos"

- Fijar [...] y **estándares mínimos** de calidad y cobertura para los bienes públicos urbanos.
- [...] reconocerá condiciones locales y de **diversidad territorial**.
- [...] con metas y plazos para su implementación.



"Para **monitorear el avance** del objetivo y lineamientos de esta Política, se creará un **Sistema de Indicadores** de Calidad de Vida Rural, que permitirá en el largo plazo, realizar una **evaluación** de sus avances."



"El sistema integrado de **decisiones** se apoya en los **sistemas de información** disponibles en la **institucionalidad pública**, vinculados al territorio, tales como el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), la Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile (IDE Chile), entre otros."

En la medida que el SIET-Chile ha ido consolidando su forma actual, se establecieron cinco componentes que funcionan de forma interrelacionada, los que son abordados pormenorizadamente entre los capítulos 3 y 7 del documento:

Figura 5. Componentes del SIET-Chile



2.2 CRITERIOS DE INTEGRACIÓN Y PRIORIZACIÓN

A partir de la decisión de integrar el SIEDU y el SICVIR en un solo sistema de indicadores de carácter nacional, en enero de 2024 se convocó una mesa técnica, en la que participaron profesionales y jefaturas de las cuatro instituciones involucradas en el SIET-Chile. Del trabajo de esta mesa, que sesionó 6 veces durante 2024, se revisaron los catálogos de indicadores provenientes de ambos sistemas, así como aquellos asociados a la consultoría PNOT, revisando en primer lugar sus similitudes, cobertura temática y consistencia con los objetivos, directrices y lineamientos de las políticas territoriales.

Para la definición del catálogo integrado, se priorizaron indicadores guiados por los siguientes criterios:

- **Sinergia:** Homologación y optimización de procesos entre instituciones.
- **Parsimonia:** Contemplar el menor número de indicadores posibles para cubrir los temas de interés
- **Usabilidad** de los indicadores para planificación territorial y toma de decisiones.
- Privilegiar **granularidad** territorial de la información.
- Privilegiar **periodicidad** en la actualización de los indicadores.
- Resguardo de la **consistencia** y **robustez** de los insumos para el cálculo de indicadores.

A partir de esta revisión se llegó a un catálogo de 92 indicadores, de los cuales 45 son estructurales y 47 son complementarios. De ellos, 63 provienen de SIEDU, 33 de SICVIR y 23 PNOT (teniendo en cuenta que algunos indicadores pueden estar en más de un sistema de origen).

2.3 ARQUITECTURA DEL SIET-CHILE: DIMENSIONES

Los indicadores y estándares del sistema se distribuyen en 4 dimensiones, tomando como base las tres dimensiones clásicas de la sustentabilidad —Social, Ambiental y Económica— y, dado que Chile es un país territorialmente muy diverso, se suma la dimensión Cultural, para capturar activos identitarios y patrimoniales que ordenan y diferencian los territorios.

Figura 6. Relación entre Políticas Territoriales Nacionales, dimensiones del SIET-Chile y catálogo integrado

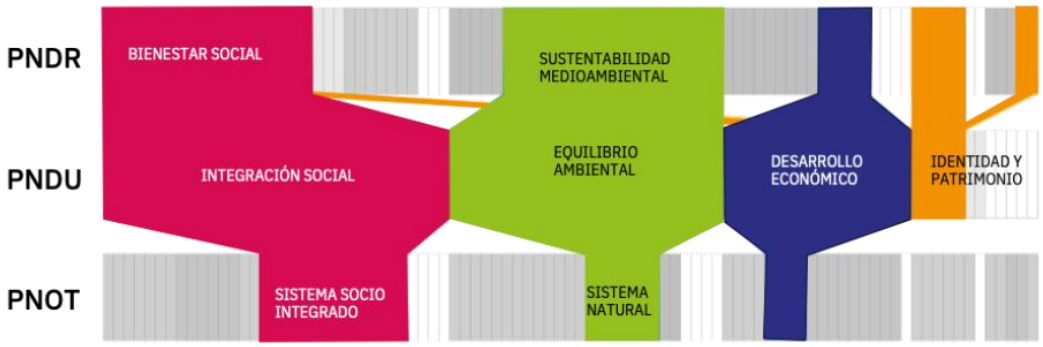
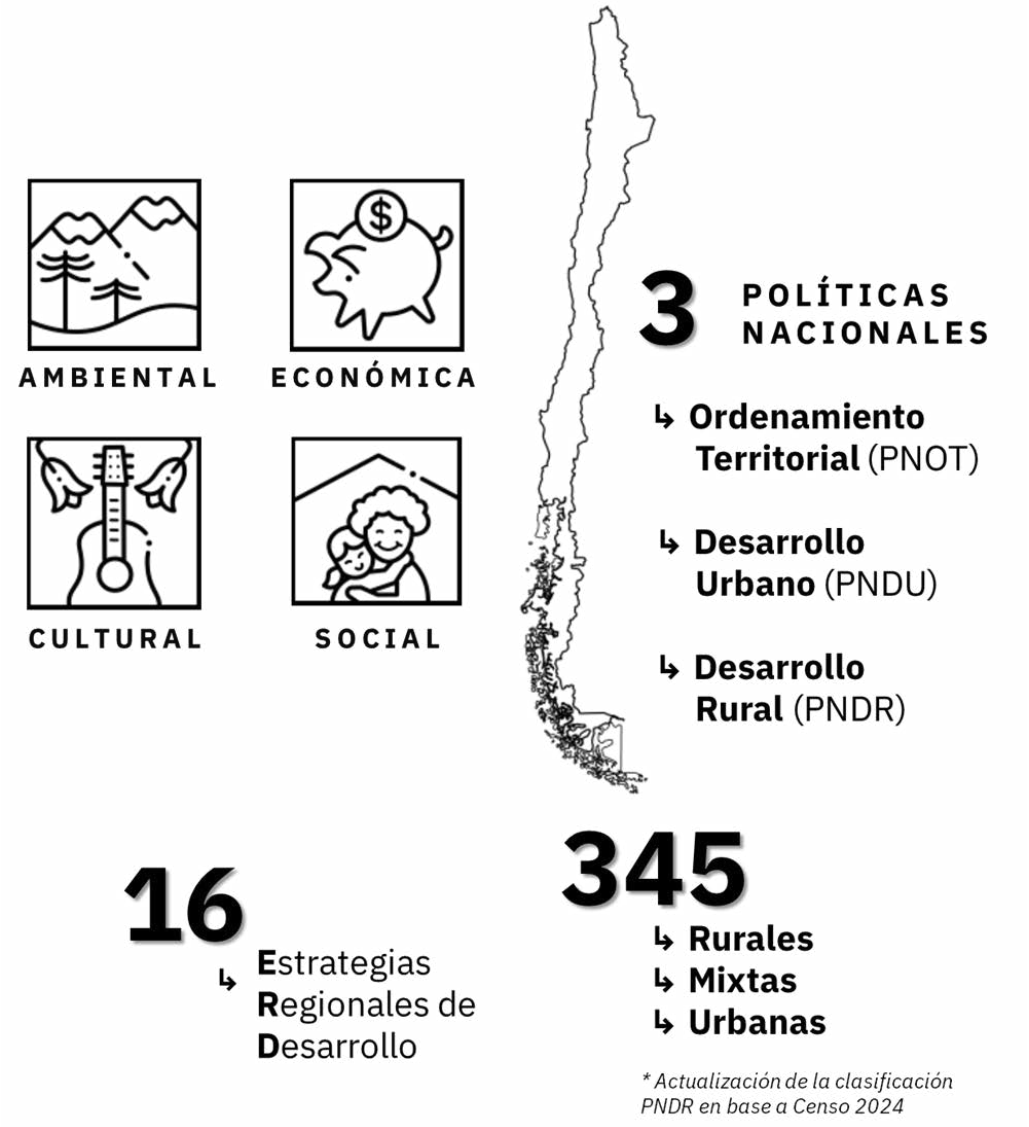


Figura 7. Las 4 dimensiones del SIET-Chile y 3 Políticas Territoriales Nacionales



- **Dimensión Social**

Analiza las condiciones de bienestar de la población, considerando el acceso equitativo a bienes y servicios, la integración social en las ciudades y los desafíos estructurales del mundo rural. Reconoce la diversidad territorial de Chile y busca reducir brechas que afectan la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de la población.

Ejemplo indicador SIET-Chile – Dimensión Social: Áreas verdes por habitante en zonas urbanas	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNDU relacionado a: 1.1.1. Fijar los componentes, características y estándares mínimos de calidad y cobertura para los bienes públicos urbanos.
	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNDR relacionado a: 2.3.1. Fomentar la adecuación de las normas, instrumentos y metodologías de evaluación de inversión pública a las realidades del territorio rural.
	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNOT relacionado a: D.1.1.d. Atender las localidades que presentan brechas de desarrollo, incluyendo mecanismos de gestión e inversión pública y privada.

- **Dimensión Ambiental**

Evalúa la calidad y sostenibilidad del entorno natural, considerando la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, el aire, el agua y la gestión de residuos. Busca resguardar los activos ambientales y reducir riesgos, reconociendo su papel esencial en el bienestar de las comunidades.

Ejemplo indicador SIET-Chile – Dimensión Ambiental: Población expuesta a amenazas por inundación por tsunami	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNDU relacionado a: 3.2.1. Fomentar la investigación y estudio sobre los riesgos naturales y antrópicos asociados al uso del territorio para asentamientos humanos, incorporando dicha información a los Instrumentos de Planificación Territorial.
	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNDR relacionado a: 3.6.1. Promover la identificación de las áreas rurales vulnerables a riesgos de desastres y cambio climático, analizando su grado de exposición a las amenazas presentes en el territorio y promoviendo medidas de prevención, adaptación y mitigación que permitan reducir el riesgo, con el objetivo de aumentar la seguridad, la calidad de vida, la resiliencia y el desarrollo sostenible de los territorios.
	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNOT relacionado a: D.1.2.a. Enfoque preventivo y prospectivo de reducción del riesgo en la toma de decisiones en materia de inversión, localización de asentamientos humanos, desarrollo de actividades y emplazamiento de infraestructura.

- **Dimensión Económica**

Analiza la estructura y el desempeño de las economías locales y regionales, considerando la inversión, generación de empleo, innovación y el fortalecimiento del capital social. Permite identificar desigualdades y capacidades diferenciadas entre territorios, aportando evidencia para un crecimiento más inclusivo y sostenible.

Ejemplo indicador SIET-Chile – Dimensión Económica: Dependencia del Fondo Común Municipal	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNDU relacionado a: 2.2.1. Asociar las decisiones de inversión pública multisectorial a los Instrumentos de Planificación Territorial y evaluar su rentabilidad social en función de planes más que de proyectos, considerando, además de los efectos socioeconómicos, los beneficios culturales y la calidad urbanística.
	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNDR relacionado a: 2.3.5. Promover la descentralización fiscal implementando nuevas alternativas de financiamiento para la administración regional y comunal.

	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNOT relacionado a: D.1.1.d. Atender las localidades que presentan brechas de desarrollo, incluyendo mecanismos de gestión e inversión pública y privada.

- **Dimensión Cultural**

Valora la identidad, diversidad y patrimonio material e inmaterial de los territorios, tanto rurales como urbanos. Impulsa procesos que fortalezcan la relación de las comunidades con sus expresiones culturales y su patrimonio, promoviendo la diversidad cultural como un recurso clave para la cohesión social y el desarrollo integral.

Ejemplo indicador SIET-Chile – Dimensión Cultural: Espacios culturales cada 1.000 habitantes	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNDU relacionado a: 4.1.4. Propiciar la calidad de la arquitectura como factor de identidad y desarrollo cultural. Incentivar la generación de proyectos públicos mediante sistemas de concursos públicos abiertos cuando se trata de espacios públicos o edificaciones públicas, orientados a la materialización de las obras bajo tuición de sus autores.
	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNDR relacionado a: 4.1.1. Propiciar la identificación, valoración, salvaguarda, revitalización y promoción del patrimonio cultural y natural rural, material e inmaterial, incluyendo el paisaje, el patrimonio histórico, artístico, alimentario y las prácticas tradicionales y expresiones locales.
	Ejemplo de objetivo o lineamiento PNOT relacionado a: D.3.2.b. Identificar elementos de valor patrimonial que puedan acogerse a categorías formales de protección natural y cultural, compatibilizando usos actuales y futuros.

3 CATÁLOGO DE INDICADORES 2025

Luego del proceso de revisión, junto a la comparación con las 3 Políticas Territoriales Nacionales y su interrelación con sus respectivos objetivos y lineamientos, se logró llegar a un **catálogo priorizado de 27 indicadores publicados en diciembre de 2025**. De estos, 20 indicadores usan datos del Censo 2024 -un 74%- para su cálculo; y a su vez, 6 corresponden principalmente a la dimensión ambiental, 1 a la cultural, 2 a la económica y 18 a la social.

Tabla 1. Catálogo de primera publicación 2025 SIET-Chile



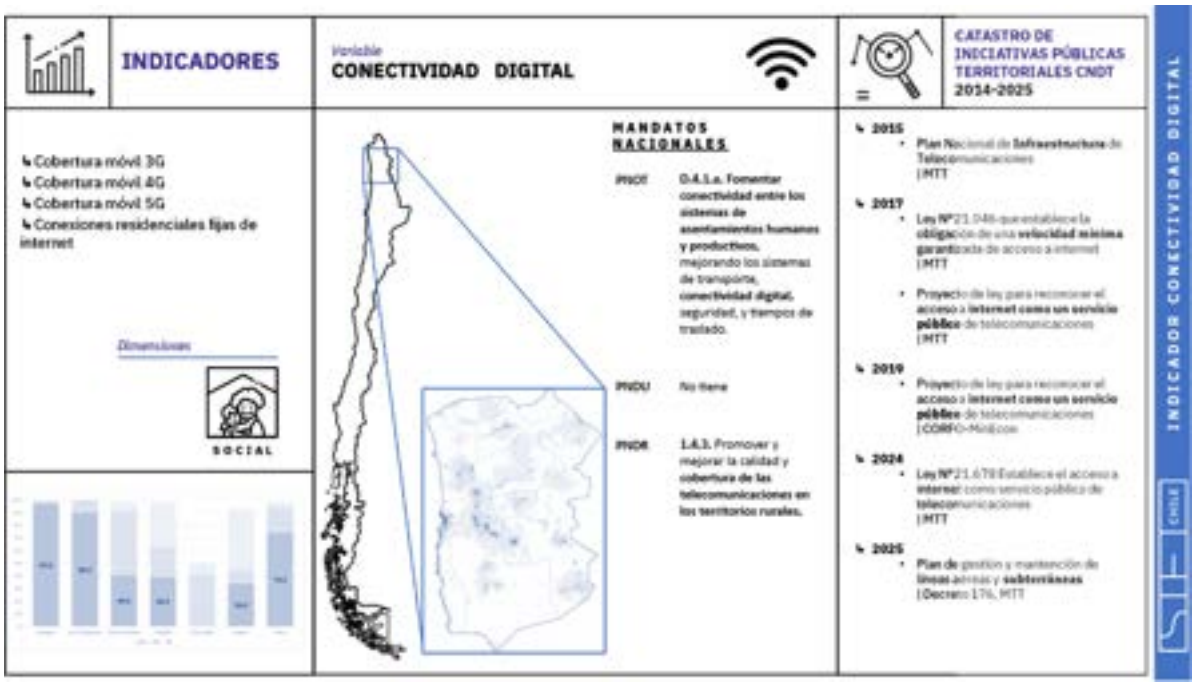
Esta línea base de 27 indicadores fue publicada oficialmente en un seminario de lanzamiento realizado el 4 de diciembre de 2025, en la que se presentó el sistema en términos generales, así como una revisión de sus 5 componentes, objetivos, lineamientos estratégicos y potencialidades.

Figura 8. Seminario de lanzamiento del SIET-Chile



En términos de su representación general, las 4 dimensiones que considera el SIET-Chile se pueden disponibilizar tanto de manera cuantitativa (valores asociados a cada indicador por comuna o territorio) como a nivel cartográfico. Cada indicador puede ser analizado de forma conjunta con otros relacionados, como se ejemplifica en la Figura 9, donde se incluyen todos aquellos relacionados a cobertura móvil (3G, 4G y 5G) y conexiones residenciales fijas de internet– la oferta y demanda del fenómeno estudiado, respectivamente-, en donde se observa que aborda las dimensiones social y económica. A su vez, esta guarda relación con uno o varios objetivos de 2 o 3 Políticas Territoriales Nacionales y con el Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales -entre 2014 y 2025- (como se detalla en el capítulo 7 de este documento).

Figura 9. Ejemplo de análisis de indicadores, sus dimensiones y relación con los mandatos de las Políticas Territoriales Nacionales y el Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales



Finalmente, los indicadores del SIET-Chile, al tener cobertura nacional, pueden revisarse a escalas más específicas, según el alcance y la disponibilidad de información para cada indicador (lo que se relaciona con los insumos necesarios). En este caso, se ilustra el ciclo operativo del SIET-Chile y sus componentes con la variable de conectividad digital para la región de Tarapacá y sus comunas (cartografía y gráfico).



4 GOBERNANZA Y RED DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL



4.1 INSTITUCIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y AUTORIDADES

4.1.1 Convenios

Dada su naturaleza pública, el SIET-Chile se ha construido sobre la base de acuerdos interinstitucionales materializados en convenios tanto de colaboración conjunta como de transferencia de recursos, los que se presentan a continuación:



CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Y

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos suscrito entre INE y MINVU

Objetivos: Implementar y administrar la primera etapa del SIEDU en el INE por encargo del MINVU.

Resultados: Bases de datos, metadata e información georreferenciada en formato shapefile de los indicadores calculados.

Fecha: 21 de diciembre de 2018.



Convenio de Colaboración para el apoyo al desarrollo del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural entre INE y ODEPA

Objetivos: Establecer un mecanismo de colaboración entre ODEPA e INE para el desarrollo del proyecto Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural, en sus distintas etapas.

Resultados: Llevar a cabo la ejecución y comunicación del proyecto. Presentar el resultado del SICVIR frente a la COMICIVYT, entidad encargada de la implementación de la PNDR. Realizar actividades de difusión y divulgación.

Fecha: 3 de septiembre de 2020.



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

Y

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

En Santiago de Chile, a 16 de septiembre de 2020, el **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**, R.U.T. N° 60.703.000-K, en adelante "el Instituto" o "el INE", representado por su Directora Nacional doña Sandra Quijada Iaver, cédula de identidad N° 13.450.788-K, ambos con domicilio, para estos efectos, en Morandé N°801, piso 22°, comuna y ciudad de Santiago, por una parte; y por la otra, el **CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO**, creado por el D.S. N°78 (V. y U.) de 2013, representado por su presidente don Sergio Leonardo Baeriswyl Rada, cédula nacional de identidad N° 7.386.272-3, ambos domiciliados en Miraflores N° 130, piso 23, Santiago, en adelante indistintamente denominado el "Consejo" o el "CNDU", pudiendo denominarse a ambas conjunta e indistintamente como las "Partes", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Acerca de las instituciones.

Misión del Instituto Nacional de Estadísticas

El Instituto Nacional de Estadísticas, es un organismo técnico e independiente, con personalidad jurídica de Derecho Público, funcionalmente descentralizado y con patrimonio propio que, en virtud de su Ley Orgánica N° 17.374, tiene por misión ser la institución pública que produce, analiza y difunde las estadísticas oficiales y públicas de Chile, proporciona información económica, social, demográfica, medioambiental y central de manera transparente y accesible, con la finalidad que los agentes públicos, privados, investigadores y ciudadanos tomen decisiones informadas, para de esta manera fortalecer una sociedad abierta y democrática. En el cumplimiento de sus funciones, el INE efectúa periódicamente encuestas para contar con indicadores económicos y sociales, y recopila periódicamente datos e indicadores relativos a temas demográficos, tanto urbanos como rurales, disponiendo de los recursos técnicos y del personal calificado para su adecuada y eficiente

Convenio Marco de Colaboración suscrito entre INE y CNDU

Objetivos: Implementar y administrar el SIEDU en el INE.

Resultados: INE es la entidad encargada de la construcción y actualización del sistema, mientras que el CNDU (ahora CNDT), entidad que elaboró el SIEDU, es la encargada de velar por la consistencia interna de dicho sistema y su vinculación con la PNDU; este último convenio se encuentra vigente a la fecha.

Fecha: 16 de septiembre de 2020.



ODEPA

RECIBIDO

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS
ENTRE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA RURAL (SICVIR) Y SU ACTUALIZACIÓN

En Santiago de Chile, a 01 de marzo de 2021, entre la **OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS**, en adelante e indistintamente ODEPA, representada legalmente, según se acreditará, por su Director Nacional (s), **Adolfo Ochagavía Vial**, ambos domiciliados en calle Teatinos N° 40, piso 8°, comuna y ciudad de Santiago, por una parte, y por la otra, el **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**, en lo sucesivo indistintamente INE, representado por su Directora Nacional, **Sandra Quijada Javer**, ambos domiciliados en Morandé N°801, piso 22, comuna y ciudad de Santiago, denominándose a ambas conjunta e indistintamente como las "Partes", acuerdan suscribir el siguiente Convenio:

PRIMERO: Antecedentes de las partes

ODEPA es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creado mediante la Ley N° 19.147, publicada en el Diario Oficial el 21 de julio de 1992, cuyo objeto es proporcionar información regional, nacional e internacional para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones.

En octubre del año 2018, ODEPA, creó el Departamento de Desarrollo Rural, con el fin de coordinar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR).

Por Decreto Supremo N°19 de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se aprobó la PNDR, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de la política, en su gobernanza se establece que la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), a través de su Comité Técnico Asesor, deberá realizar el seguimiento, monitoreo, y actualización de la PNDR, para lo cual se establece la creación de un Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (en adelante SICVIR), que permitirá en el largo plazo, realizar una evaluación de sus avances.
El SICVIR debe dar cumplimiento a los siguientes objetivos: medir la calidad objetiva de vida en los territorios rurales de Chile; identificar brechas entre territorios rurales; entregar información para mejorar la focalización de recursos y programas; dar seguimiento a los avances en los ámbitos, ejes estratégicos y lineamientos de la PNDR; definir estándares mínimos para los indicadores de calidad de vida rural; y poner a disposición de la ciudadanía y de los diferentes actores, públicos, privados y de la sociedad civil, información relevante del mundo rural.

El SICVIR ya construyó su primera fase durante el año 2019, con el desarrollo de una consultoría titulada "Estudio de indicadores de calidad de vida y estándares de vida en los territorios rurales de Chile", a cargo del Núcleo Milenio, Centro para el Impacto

Página 1 de 8

Convenios de Transferencia de Fondos suscritos entre INE y ODEPA para la implementación del SICVIR y su actualización

Objetivos: Implementar el SICVIR y llevar a cabo su actualización, para lo cual se deben desarrollar los procesos conceptuales, técnicos, operativos y tecnológicos necesarios.

Resultados: Entrega de cálculo y/o estimación de indicadores de la actualización del sistema y brechas con los estándares definidos para cada uno de ellos, según corresponda.

Convenios anuales:

- **Línea base**: 1 de marzo de 2021.
- **Segunda y Tercera medición**: 30 de diciembre de 2021.
- **Cuarta medición**: 30 de diciembre de 2022.
- **Integración SICVIR-SIEDU**: 2 de enero de 2024.



CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

En Santiago de Chile, a 11 de abril de 2025, entre el **MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**, R.U.T. N°61.903.000-7, en adelante "el Ministerio" o "MINVU", representado, según se acreditará por su Subsecretaria, doña Gabriela Elgueta Pobleta, cédula de identidad N°12.871.027-5, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°924, piso 5, Santiago, Región Metropolitana y el **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**, R.U.T. N°60.808.000-7, en adelante "el Instituto" o "el INE", representado por su Directora Nacional subrogante, doña Daniela Moraga Furlan, cédula de identidad N° 15.962.056-5, ambos con domicilio, para estos efectos, en calle Morandé N°801, piso 22° comuna y ciudad de Santiago, han acordado el siguiente convenio de colaboración y transferencia de recursos, con el objeto y en los términos que a continuación se indican:

PRIMERO: ANTECEDENTES DE LAS PARTES.

Por Decreto Supremo N°78, (V. y U.), de 2013, fue aprobada la Política Nacional de Desarrollo Urbano (en adelante PNDU), cuyo objetivo principal es generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas. Este decreto creó asimismo el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (en adelante CNDU), cuya función fue servir de instancia consultiva y asesora del Presidente de la República para la implementación de la PNDU, asignando una función de apoyo profesional y administrativo al Ministro de Vivienda y Urbanismo, conforme al artículo 2° del citado Decreto Supremo.

Por Decreto Supremo N°10, (V. y U.), de 2023 se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (en adelante CNDT), institución que actúa como sucesora legal y continuadora del CNDU (DS N°10/2023, MINVU, Art. 12°). Para la dictación del referido decreto, se consideró que "Chile ha dado pasos sustanciales hacia la construcción de un enfoque intersectorial que, bajo los Ejes de la sustentabilidad, integra las dimensiones sociales, económicas y ambientales al desarrollo territorial en sus distintos niveles; considerando la complejidad y el dinamismo entre lo urbano y lo rural, reconociendo sus relaciones funcionales, sinérgicas y su interdependencia".

El CNDT es un Consejo Asesor del Presidente de la República cuya función es asesorarlo en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (en adelante PNDU), la Política Nacional de Desarrollo Rural (en adelante PNDR) y de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (en adelante PNOT).

Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos suscrito entre INE y MINVU

Objetivos: Ampliar el SIEDU incorporando información geoespacial proveniente del SICVIR, para dar seguimiento a la PNOT, PNDU y PNDR mediante un listado priorizado de indicadores. El INE determinará la estructura orgánica que estime conveniente, para la eficiente operación del listado de indicadores a calcular o actualizar.

Resultados: Los productos a entregar por INE corresponden a resultados de cálculo, respaldos de insumos, manuales de procedimientos y metadatos de cada indicador del set de indicadores SIEDU/SICVIR. Además, de planillas e informes con revisiones del estado de indicadores, migraciones metodológicas, protocolos de valores atípicos, validaciones metodológicas, material de capacitaciones, entre otros.

Fecha: 11 de abril de 2025.

4.1.2 Paso del CNDU y CNDR al CNDT

En septiembre del 2023 se formaliza la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, correspondiente a un comité asesor presidencial de carácter público-privado, que tiene el mandato de avanzar la ampliación de la gobernanza para el desarrollo de políticas públicas para el desarrollo territorial de Chile.

El CNDT está compuesto por representantes del sector público, privado, académico y sociedad civil. Desde su instalación en 2023, ha promovido una mirada territorial en la planificación, generando un diálogo intersectorial entre sus consejeros.

Posteriormente, el 26 de mayo de 2025, el CNDT, INE, MINVU y ODEPA, suscribieron un convenio de colaboración para la integración de los sistemas de indicadores territoriales mediante la creación del sistema de indicadores y estándares territoriales (SIET-Chile).

Los objetivos específicos de este convenio son:

I. Definir una estructura de gobernanza interinstitucional para el SIET-Chile aprovechando de forma virtuosa las competencias y especificidades de cada institución participante;

garantizando el cumplimiento del secreto estadístico, el respeto a la propiedad intelectual, la confidencialidad y la protección de datos de carácter personal.

II. Construir un catálogo de indicadores integrados para el SIET-Chile, con cobertura territorial en distintas escalas geográficas según la disponibilidad de información, a partir de los indicadores y estándares existentes en SIEDU y en SICVIR; y publicarlo en una plataforma web de acceso público.

III. Definir mecanismos para la revisión y actualización periódica del Sistema, que incluyan la incorporación de nuevos indicadores al catálogo SIET-Chile, velando por su mejora continua y pertinencia.

IV. Establecer un plan de trabajo anual que permita acordar las responsabilidades específicas de cada una de las partes involucradas en la ejecución del convenio.

V. Desarrollar una estrategia de difusión e incidencia que consolide al SIET-Chile como el sistema nacional de indicadores territoriales de carácter público y oficial, fortaleciendo su visibilidad y utilidad en la toma de decisiones.

VI. Promover el intercambio, la colaboración y la coordinación entre las instituciones públicas que gestionan información territorial, para validar y fortalecer la representatividad y pertinencia del Sistema.

Figura 10. Convenio SIET-Chile entre CNDT, INE, MINVU y ODEPA



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INDICADORES TERRITORIALES MEDIANTE LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES Y ESTÁNDARES TERRITORIALES (SIET-CHILE)

DUODÉCIMO: Personerías

DÉCIMO TERCERO: Ejemplares

RICARDO VICUÑA POBLETE
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

ANDREA GARCÍA UZAMA
DIRECTORA NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

4.2 RED DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

4.2.1 Coordinación de nivel técnico-operativo

A nivel basal, el funcionamiento del SIET-Chile se sustenta en un equipo intersectorial que coordina aspectos técnicos y operativos y hace seguimiento al plan de trabajo y gestiona la coordinación intersectorial.

Dicha coordinación ha dado lugar a sinergias entre recursos fiscales, articulando los contenidos y resultados de diversos estudios desarrollados en paralelo y con financiamiento de distintas instituciones de modo que sus aplicaciones se complementen entre ellos. La complementariedad y modularidad se ha dado tanto en término de sus objetivos y términos de referencia como de contrapartes cruzadas, buscando evitar redundancias y aprovechar al máximo los tiempos recursos técnicos, humanos y económicos.

Lo anterior, a su vez, permite ganar en mayores niveles de profundidad, al trabajar intersectorialmente las dimensiones que conforman al SIET-Chile, traduciéndose en indicadores y estándares que resulten pertinentes y relevantes para el Estado.

Un aspecto fundamental del SIET-Chile es que, a nivel de su funcionamiento institucional en términos técnicos, trasciende a los 4 organismos que conforman su base, traspasando a otras áreas de diversas índoles, como se puede observar en la Figura 11, alcanzando alianzas con instituciones públicas desde el gobierno central hasta los municipios, la academia, organismos internacionales, entre otros.

De esta forma, se ha conformado una gobernanza para el funcionamiento del SIET-Chile basada, en primer lugar, en una mesa de coordinación por parte de las 4 instituciones que lo sustentan y firmantes del Convenio de Colaboración (indicado en la Figura 11 con letra A); una mesa técnica consultiva (B), donde se destaca un trabajo estrecho con SUBDERE, IDE Chile, MOP, MTT, entre otros; y una mesa ampliada, conformada por aliados estratégicos (C).

Figura 11. Red de colaboración institucional en torno al SIET-Chile



4.2.2 Grupos de Trabajo

Los Grupos de Trabajo se conformaron como instancias técnico-operativas orientadas a apoyar el desarrollo, validación e implementación del SIET-Chile, facilitando la articulación entre distintos sectores y niveles institucionales. Su funcionamiento permitió integrar visiones sectoriales, intercambiar perspectivas metodológicas entre especialistas, fortalecer la legitimidad del sistema y promover su adopción en procesos de planificación y toma de decisiones basadas en las necesidades de sus usuarios.

A partir de su trabajo, fue posible consolidar insumos estratégicos que contribuyeron al fortalecimiento del SIET-Chile como herramienta de soporte para la planificación y la inversión pública, asegurando su coherencia técnica y pertinencia para distintos contextos territoriales.

Entre las instituciones que han participado en estas 4 instancias del Grupo de Trabajo del SIET-Chile se encuentran:

Tabla 2. Instituciones participantes en sesiones Grupo de Trabajo SIET-Chile (en orden alfabético)

AOA Atisba	Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios	Banco Interamericano de Desarrollo	Cámara Chilena de la Construcción	CEPAL
Colegio de Arquitectos	Copernicus LAC Chile	Gobierno Regional de Aysén	Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago	IDE Chile
Instituto Nacional de Estadísticas	Ministerio de Bienes Nacionales	Ministerio de Energía	Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	OCDE	ODEPA - Ministerio de Agricultura	ONU Hábitat	Sociedad Chilena de Geógrafos
Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte (SOCHITRAN)	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Universidad Adolfo Ibáñez	Universidad Autónoma	Universidad de Chile
Universidad Diego Portales	Universidad San Sebastián			

En términos prácticos, entre los años 2024 y 2025 se realizaron 4 sesiones del Grupo de Trabajo. Estas permitieron introducir y desarrollar progresivamente los principales componentes del SIET-Chile, avanzando desde su presentación conceptual hacia la revisión de sus dimensiones estructurales.

La **sesión inaugural** estuvo orientada a presentar el enfoque territorial aplicado a datos geoespaciales e indicadores, así como el carácter colaborativo e interinstitucional del SIET-Chile. Este espacio permitió recoger percepciones sobre nudos institucionales, criterios para el desarrollo de indicadores y estándares pertinentes, y desafíos asociados a su implementación.

Figura 12. Parte de la presentación de la primera sesión del Grupo de Trabajo



La **segunda sesión** abordó el desarrollo humano y la equidad territorial, incorporando como insumo el Índice de Desarrollo Humano a escala comunal y generando una primera discusión sobre indicadores orientados a medir desigualdades territoriales.

En la **tercera sesión** se profundizó en la dimensión económica del sistema, destacando el potencial de los indicadores territoriales para mejorar la focalización de la inversión pública y el acceso a oportunidades como respuesta a brechas territoriales.

Finalmente, la **cuarta sesión** se centró en la dimensión ambiental, presentando avances en la construcción de indicadores en esta materia y explorando el uso de imágenes satelitales y herramientas de geointeligencia como apoyo al desarrollo futuro del sistema.

Figura 13. Parte de la presentación de la cuarta sesión del Grupo de Trabajo



Con el objetivo de difundir la línea base del SIET-Chile, sus objetivos y alcances, en forma posterior a su lanzamiento en diciembre de 2025, durante enero de 2026 se realizaron **dos sesiones especiales** del grupo de trabajo orientadas a ampliar su alcance y fortalecer su vinculación con actores clave para su implementación:

- La primera, desarrollada junto a SUBDERE, permitió revisar la actualización de los indicadores de aislamiento territorial y su potencial articulación con el SIET-Chile, generando insumos para avanzar hacia métricas comparables a nivel macrozonal y nacional, así como para fortalecer la conexión entre diagnósticos territoriales y decisiones de inversión pública.

- La segunda sesión estuvo dirigida a equipos municipales y asesores urbanistas, con el objetivo de difundir el sistema entre sus principales usuarios potenciales. En esta instancia se presentó el SIET-Chile y se realizaron demostraciones prácticas de sus aplicaciones, promoviendo su comprensión y uso en el ámbito local.



5 PLATAFORMA WEB

El desarrollo de la plataforma web del SIET-Chile ha sido a través de un proceso continuo de mejora, adecuación a las necesidades de lo que se busca disponer para los diferentes tipos potenciales de usuarios y aprendizaje y adaptación a las posibilidades que las plataformas permiten.

De esta forma, la plataforma web, en su estado actual, es resultado de trabajos secuenciales y progresivos que se fueron complementando con un mismo fin, los cuales se pueden ver con mayor detalle en la Sección 8 (Estudios relacionados –Ecosistema SIET-Chile), correspondientes al Estudio de Identificación de usuarios de los sistemas de indicadores territoriales, lineamientos para plataforma web y diseño de estrategia de difusión (ODEPA-Cameron); la elaboración de la primera Plataforma web integrada SIET-Chile, de uso interno para el equipo técnico (ODEPA-Dyatec); y

finalmente, el traspaso a una versión pública, alojada y mejorada por el equipo TI del INE, correspondiente a la plataforma actual disponible (Figura 14).

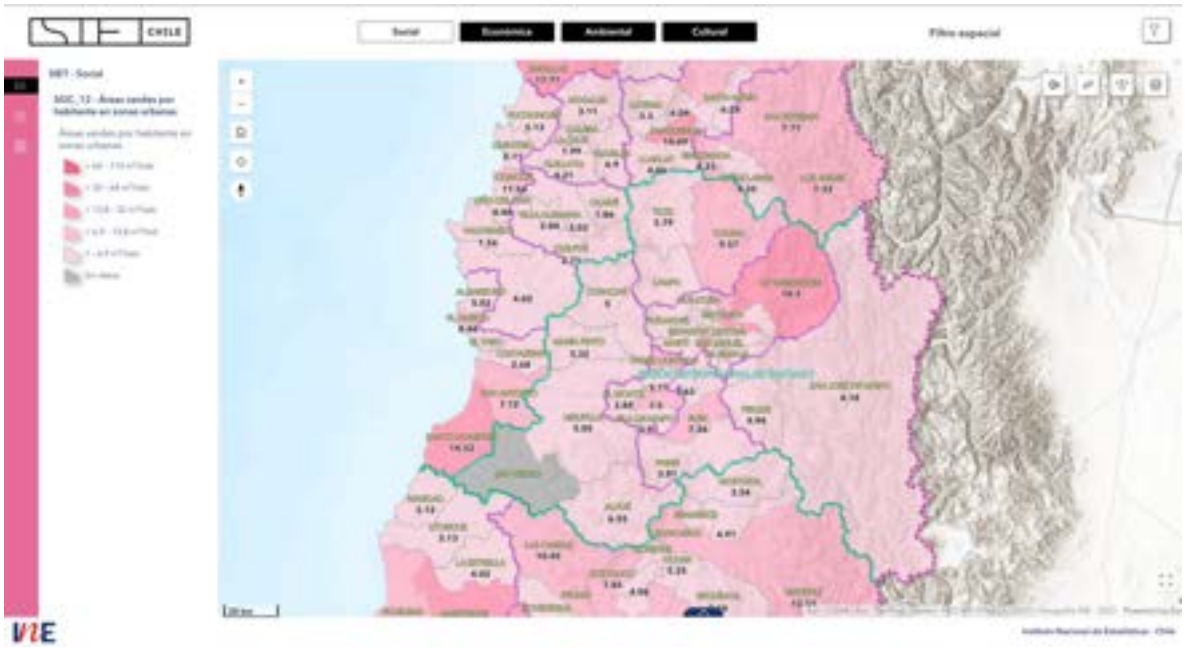
Desde diciembre de 2025, la página se encuentra disponible para todo público: www.siet-chile.cl. En la Figura 14 se pueden observar algunas de sus secciones, siendo en total 6 principales, cada una con sus respectivas especificidades: 1) Inicio; 2) Indicadores territoriales; 3) Visor territorial; 4) Descargables; 5) Difusión; 6) Acerca de.

Figura 14. Página www.siet-chile.cl

Sección Indicadores Territoriales



Sección Visor territorial



Sección Descargables



6 ESTÁNDARES TERRITORIALES



6.1 ORIENTACIONES PARA EL CIERRE DE BRECHAS CON EFICIENCIA

Los estándares territoriales del SIET-Chile – la letra "E" de la sigla– son, sin duda, uno de sus componentes más distintivos y que ayudan a cumplir su misión pública.

En el contexto del SIET-Chile, los estándares son definidos como **parámetros de referencia**[6] para avanzar en equidad territorial y asignación de la inversión pública con eficiencia. Algunas de las premisas más importantes para su definición son las siguientes:

- Los estándares **tienen sentido para ciertos indicadores**[7]: solo cuando una diferencia entre territorios genera una desventaja y, por lo tanto, existe un juicio de valor sobre su magnitud[8]. En estos casos, es objetivamente deseable que su valor sea mayor (más kilogramos reciclados de basura por habitante al día es mejor) o menor (menos distancia o metros de acceso al centro de salud primara más cercano es mejor).
- Los estándares permiten **identificar brechas**. Cuando la diferencia entre la situación actual (valor real del indicador) y la situación deseada (estándar territorial propuesto) produce una inequidad territorial se genera una brecha la cual es necesario cerrar.

[6] Estos parámetros pueden ser a) umbrales mínimos o máximos: hasta cierto tiempo de viaje máximo de acceso, desde cierta superficie mínima de áreas verdes por habitante; o b) rangos: por ejemplo, el antiguo indicador de integración social 20/60 del ex SIEDU donde se definía como aceptable entre el 20% y 60% de las unidades vecinales de una comuna con predominancia de hogares vulnerables según el RSH (Registro Social de Hogares).

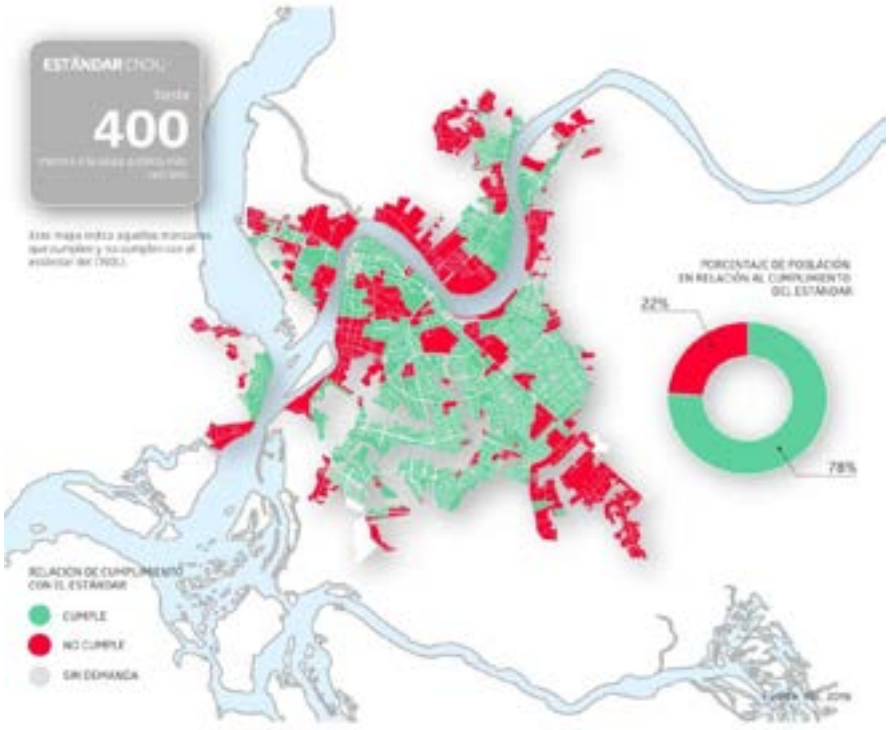
[7] Para indicadores de nivel descriptivo, como el porcentaje de la población económicamente activa dedicada a una cierta actividad productiva (ej. la pesca), no se puede establecer un juicio de valor respecto a si es mejor o peor que el valor sea más alto o se acerque a cero: aquí, entonces, no tiene sentido definir estándares para la política pública.

[8] Para efectos del SIET-Chile, estos indicadores son denominados como Indicadores de nivel evaluativo. Esta nomenclatura es heredada de la arquitectura del ex SIEDU. De esta manera, se diferencian indicadores que requieren estándar de aquéllos que no (a estos últimos, el SIET-Chile les denomina Indicadores de nivel descriptivo).

- Los estándares deben ser ajustados de acuerdo con las necesidades específicas de cada territorio. Por lo tanto, adicionalmente a los desafíos metodológicos de definir un estándar, se debe tener en cuenta que la brecha puede expresarse de distintas formas, entre otras:
    - **Brecha urbano-rural**, cuando territorios fuera de los límites urbanos o de menor tamaño poblacional presentan aislamiento o rezago debido, por ejemplo, a la forma como se decide la inversión pública que privilegia las economías de aglomeración y densamente poblados porque tienen mayor rentabilidad según enfoques costo-beneficio. Esto levanta el requerimiento de contar en determinados casos con estándares diferenciados para áreas urbanas y rurales.
    - **Brechas sobre grupos rezagados**, cuando existen subconjuntos específicos de la población que -aun conviviendo en el mismo espacio físico con otros grupos- ven una desventaja en sus oportunidades de vida que les impiden desplegar su máximo potencial o gozar del mismo bienestar territorial. Por ejemplo, la evidencia muestra que los adultos mayores tienen una mayor prevalencia de padecer enfermedades por la exposición al calor en el espacio público que otros grupos etarios.
    - **Brechas geográficas**, que requieren de estándares diferenciados por regiones o latitudes. Por ejemplo, debido a sus características climáticas, existen ciudades en el norte de Chile donde la superficie cubierta por vegetación no supera el 10%, mientras que en ciudades del sur hay casos donde esta magnitud se acerca al 40%. Por lo tanto, exigirles a ambas ser planificadas con el mismo horizonte o meta sería injusto y requiere por tanto de contar con parámetros ajustados.

Como antecedentes, el SIEDU ya había definido parámetros de referencia en 2018, los cuales fueron pensados para ciudades. Por su lado, el SICVIR no definió estándares para territorios rurales, aunque sí existen estudios preliminares. De aquí surge uno de los grandes desafíos para las próximas publicaciones del SIET-Chile: abordar la brecha urbano-rural a través de estándares diferenciados.

Figura 15. Mapas temáticos desarrollados por CNDU-INE con estándares para áreas urbanas



6.2 AVANCES PARA LA DEFINICIÓN DE NUEVOS ESTÁNDARES

Al alero del SIET-Chile, se desarrollaron sendos estudios en los cuales el equipo intersectorial participó en la definición de sus términos de referencia y/o como contraparte técnica, los que son mencionados, respectivamente, en las secciones 9.5.6, 9.5.5 y 9.5.2 de este documento.

Se destacan aquí algunos avances y desafíos metodológicos que forman parte del plan de trabajo 2026-2027 del proyecto.

Instituciones involucradas	Estudio y aporte para la definición de estándares
a) SUBDERE	Brechas territoriales de nivel comunal: Mesa interministerial liderada por SUBDERE, y con un especial apoyo de CNDT e INE, levantó la distribución estadística de un set de indicadores de nivel comunal con distintas reparticiones del Estado y, en algunos casos, umbrales preliminares de referencia para evaluar déficit o brechas para determinadas variables.
b) DDU-MINVU	Estándares urbanos mínimos para los Planes Reguladores Comunales: Liderado por la División de Desarrollo Urbano, donde la Secretaría Ejecutiva CNDT participó como contraparte técnica, se estudió un set de indicadores específico para diseñar metas de planificación urbana con el objetivo final de reglamentar el Art. 28° quáter de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
c) CNDT-MOP-GORE Tarapacá, O'Higgins y Magallanes	Estándares para la Planificación territorial de inversiones de Infraestructura y la coordinación intersectorial (PTI). Durante la primera parte del estudio se revisaron marcos internacionales que pueden servir como referencia para establecer estándares en el ámbito específico de la infraestructura.
d) ODEPA	Durante el primer semestre 2026 se espera adjudicar y dar inicio al desarrollo de un estudio de apoyo al SIET-Chile para la definición de estándares con pertinencia territorial y enfoque participativo.





7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS TERRITORIALES

El Sistema de Seguimiento de Políticas Territoriales es uno de los cinco componentes del SIET-Chile y corresponde a una herramienta de gestión operativa orientada al análisis del progreso en la implementación de las políticas territoriales PNOT, PNDU y PNDR por medio del monitoreo y seguimiento de las iniciativas públicas desarrolladas por el Estado durante más de una década para dar cumplimiento a los objetivos y lineamientos respectivos. Es decir, cuán coherente ha sido la acción pública con lo mandatado.

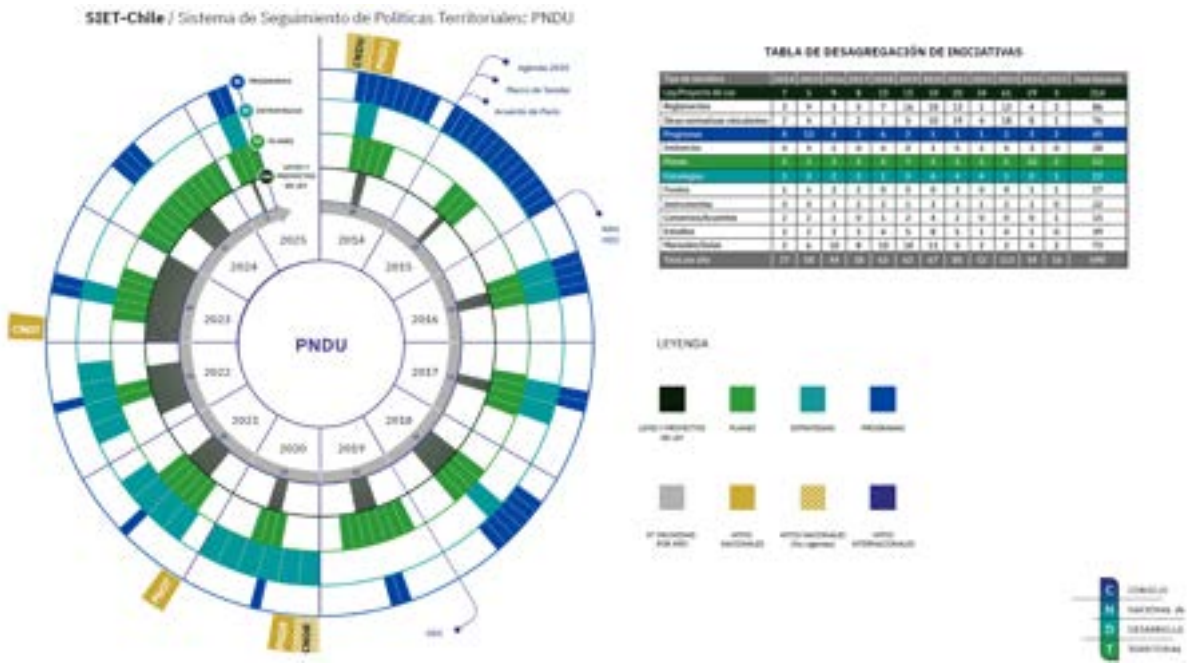
Desde el punto de vista legal e institucional, este sistema se sustenta en el Decreto N°10 de 2023 del MINVU, que crea el CNDT y le asigna la misión de asesorar al Presidente de la República en la implementación, **seguimiento** y actualización de las políticas territoriales. En este contexto, el sistema de seguimiento de políticas territoriales responde directamente a la necesidad de levantar información sobre avances, brechas y desafíos territoriales, y la medición de su nivel de coherencia con los respectivos objetivos desprendidos de mandatos nacionales. De esta manera, se favorece la coordinación intersectorial y la eficacia e incidencia de las políticas nacionales PNOT-PNDU-PNDR.

Desde una perspectiva político-técnica, el seguimiento del catastro permite identificar brechas territoriales persistentes o emergentes en la implementación coordinada de las políticas mencionadas, las que pueden ser abordadas, de forma complementaria, por las otras 4 componentes estructurales del SIET-Chile. También permite alertar tempranamente sobre zonas donde se identifiquen rezagos o concentraciones sectoriales de la acción pública, y así, como respuesta a esto, priorizar y focalizar la inversión pública, alineándola con los objetivos estratégicos de las políticas nacionales. Además, y como un aspecto estratégico clave, permite fortalecer la coherencia intersectorial y la articulación entre escalas urbanas, rurales y regionales.

Su implementación requiere de una metodología sistemática y permanente de recopilación, análisis y uso de información pública registrada en el Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales. Este corresponde a un registro maestro, único y normalizado de las iniciativas públicas territoriales diseñado para sistematizar, ordenar y consolidar la información necesaria para alimentar el sistema de seguimiento de políticas territoriales del SIET-Chile. El catastro y cada una de las iniciativas tienen por naturaleza ser dinámicos, por lo que la Secretaría Ejecutiva CNDT lo actualizará semestralmente.

Las iniciativas públicas territoriales que componen el mencionado catastro, corresponden al menos a **planes, estrategias e instrumentos legales** elaborados por instituciones u organismos públicos para dar respuesta a una o varias necesidades de la población y alcanzar un objetivo. Se caracterizan por ser de alcance nacional, tener apoyo legislativo o ejecutivo, participación de una o más instituciones en su elaboración y ejecución, y por contar con objetivos claros. En algunos casos, también cuentan con recursos asignados y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Figura 16. Sistema de Seguimiento de Políticas Territoriales: PNDU



Una vez conformado dicho catastro, el análisis se orienta a identificar los ámbitos y sistemas de dichas políticas que han tenido mayor avance, así como las instituciones los han promovido. Importa señalar que dicho análisis se lleva a cabo tanto por separado para cada política como de manera interdependiente a través de matrices que identifican elementos comunes entre objetivos de políticas. Durante 2025, la Secretaría Ejecutiva CNDT desarrolló análisis exploratorios aplicando técnicas de inteligencia artificial de análisis semántico mediante Modelos Lingüísticos de Gran Tamaño (LLM, por su sigla en inglés) obteniendo resultados promisorios que serán publicados en futuras mediciones.

A través de esta arquitectura, el sistema permite identificar qué políticas avanzan, a través de qué instrumentos, con qué instituciones liderando estos procesos y en qué dimensiones territoriales, **aportando una lectura estratégica la praxis del Estado en materia territorial**.

a) Marco conceptual

A continuación, se presentan aquellos conceptos de mención recurrente dentro del documento, cuyas definiciones se encuentran adaptadas y orientadas en función del Sistema de Seguimiento de Políticas Territoriales:

- **Catastro:** registro maestro, único y normalizado de las iniciativas públicas con expresión territorial diseñado para sistematizar, ordenar y consolidar la información que alimenta el Sistema de Seguimiento de Políticas Territoriales del SIET-Chile, evitando duplicidades y habilitando trazabilidad respecto de sus cambios.
- **Seguimiento:** registro continuo orientado a verificar el avance en la implementación de las tres políticas nacionales territoriales (PNOT, PNDU, PNDR) generando información relevante para ello.

- **Monitoreo:** medición periódica y sistemática del desempeño de las políticas nacionales territoriales durante su implementación usando indicadores que se comparan con metas y líneas base.
- **Evaluación:** valoración sistemática y rigurosa (ex ante, medio término y ex post) de los avances en la implementación de las tres políticas nacionales territoriales, en base a la información generada por el catastro, seguimiento y monitoreo, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la gestión pública.

Figura 17. Elementos del Sistema de Seguimiento de Políticas Territoriales



b) Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales

El Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales se encuentra conformado por una base de datos que contiene la información de cada una de las iniciativas públicas catastradas, un diccionario que presenta los distintos campos de información que componen la base de datos, junto a una breve descripción relativa a la información que contienen, un apartado donde se informan los criterios de selección de las iniciativas consideradas y un espacio donde se señalan las distintas fuentes de información primaria y secundaria consultadas.

Tabla 3. Ejemplo de ficha descriptiva por iniciativa del Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales

Nombre columna	Descripción
N° iniciativa	i001
Iniciativa	Ley de Aportes al Espacio Público
Medio de verificación principal	Ley N° 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público
Link medio de verificación	https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1095541
Link a documento	Link
Institución	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Otras instituciones 1	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Fecha publicación	15.10.2016
Año	2016
Código CVE_DO	1123890
Tipo iniciativa	Ley
Estado	Vigencia total
Alcance	Nacional
Iniciativa relacionada	i272
Cambio	Nueva
Registro de cambios	V 2.0 DSI
Observaciones 2021	A la fecha de actualización 2021 de esta BBDD, la ley se encuentra en plena vigencia dado que el reglamento aplicable al artículo 70 de la ley (i272), ya se encuentra publicado y vigente.

El catastro es modular y a la fecha se ha identificado que admite hasta 14 tipos de iniciativas distintas, cuya definición se presenta de forma resumida en la tabla a continuación. No obstante lo anterior, los esfuerzos de análisis se han concentrado en aquellas de mayor jerarquía.

Tabla 4. Tipos de iniciativas del Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales

Tipo de iniciativa	Definición
Ley	Norma jurídica general y obligatoria, aprobada por el Congreso Nacional y promulgada por el Presidente de la República.
Proyecto de Ley	Propuesta de creación, modificación o derogación de normas legales que se presenta al Congreso para su discusión y eventual aprobación o rechazo.
Reglamento	Norma general dictada por el Presidente en ejercicio de la potestad reglamentaria para ejecutar la ley o regular materias no reservadas a ley.
Otra normativa vinculante	Actos administrativos de carácter general u obligatorio distintos de la ley, como decretos supremos y resoluciones.
Programa	Conjunto organizado de acciones y recursos orientados a proveer bienes y/o servicios a una población objetivo, con objetivos e indicadores de desempeño.
Instancia	Órgano o espacio formal de coordinación o asesoría, usualmente colegiado, creado por ley o decreto para articular actores y funciones públicas.
Plan	Instrumento de planificación que orienta el desarrollo en un ámbito o territorio, fijando objetivos, acciones y responsables en un horizonte temporal definido.
Política	Decisiones y lineamientos del gobierno para abordar un problema público mediante objetivos y acciones concretas y medibles.
Estrategia	Curso general de acción de mediano o largo plazo que orienta el quehacer institucional para alcanzar objetivos.
Fondo	Mecanismo financiero público que concentra recursos para fines específicos (por ejemplo, estabilización o pensiones).
Instrumento	Herramienta formal (normativa, planificadora o financiera) utilizada por el Estado para orientar o regular la acción pública.
Convenio/Acuerdo	Acuerdo formal entre órganos del Estado (y eventualmente municipalidades) para programar inversiones o coordinar acciones en un plazo determinado.
Estudio	Documento originado de una investigación destinada a generar información para definir o diseñar proyectos y programas.
Manual/Guía	Documento técnico de orientación metodológica o procedimental emitido por un órgano público.

El Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales cuenta, además, con un repositorio virtual que contiene los medios de verificación asociados a cada una de las iniciativas catastradas el que es actualizado permanentemente por la Secretaría Ejecutiva CNDT.

La versión más actualizada fue presentada en 2025, cuya actualización del catastro culminó el 01 de septiembre, arrojando un total de 786 iniciativas relacionadas con una o más Políticas Nacionales Territoriales (PNOT, PNDU, PNDR).

Figura 18. Ejemplo de distribución por tipo de iniciativa



En su conjunto, el Sistema de Seguimiento del SIET-Chile se proyecta como una infraestructura crítica de información pública territorial, que no solo consolida aprendizajes acumulados durante más de una década de política urbana y territorial en Chile, sino que establece las bases para una red de colaboración institucional de largo plazo, orientada a reducir brechas, promover equidad territorial y sostener decisiones públicas informadas.

8 ESTUDIOS RELACIONADOS (ECOSISTEMA SIET-CHILE)

A continuación, se presentan diferentes estudios llevados a cabo por las instituciones que conforman el SIET-Chile, los que desde diversas áreas han contribuido a desarrollar las diferentes aristas de este sistema.

Figura 19. Ecosistema SIET-Chile



IDC, Índice Déficit de Ciudad

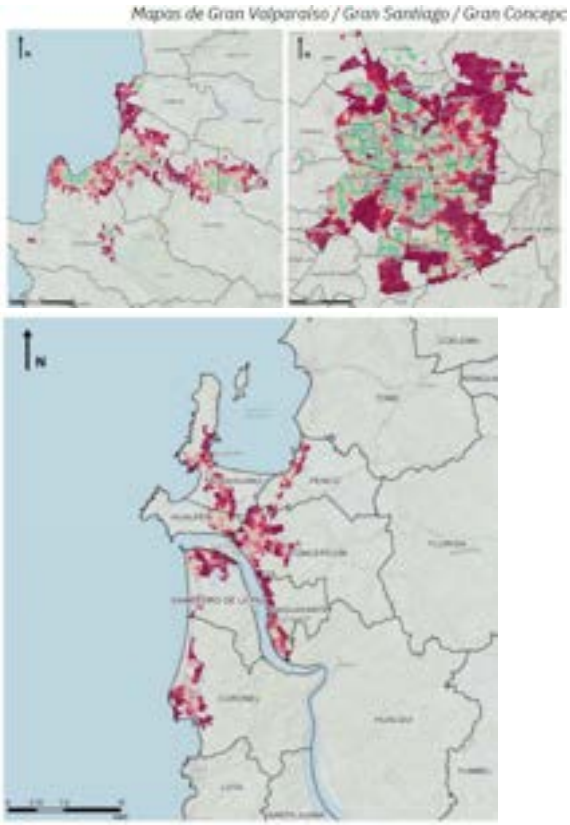
CNDT / enero 2022



ÍNDICE DÉFICIT DE CIUDAD

IDC

5. IDEAS FUERZA



Objetivos: El IDC es una herramienta pública que mide la desigualdad en el acceso a bienes y servicios públicos en las ciudades chilenas para identifica zonas prioritarias para la inversión pública a nivel de manzana. Se basa en los indicadores y estándares del SIEDU, información oficial del Estado. Esta versión, de enero 2022, fue calculada para las áreas metropolitanas de Valparaíso, Santiago y Concepción.

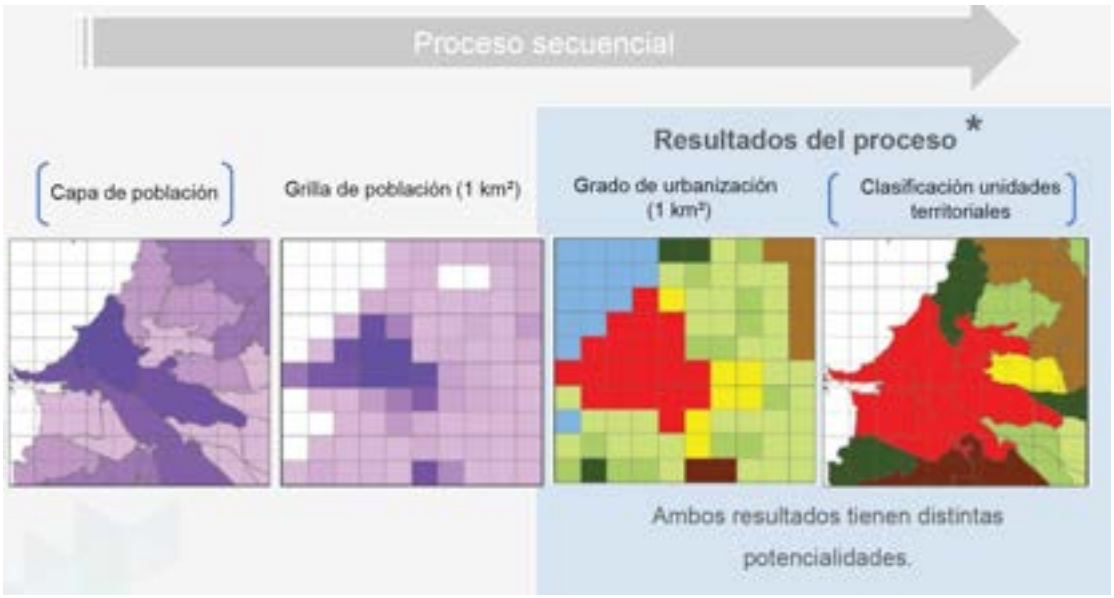
Resultados: i) Distancia a Bienes Públicos: En los mapas se muestran en verde aquellas manzanas con menor distancia promedio a bienes urbanos provistos mediante inversión pública (“muy cerca”). En tanto en rojo, aquellas con mayor distancia, es decir, aquellas más lejanas de la inversión pública histórica (“muy lejos”); ii) Focalización según vulnerabilidad socioeconómica: al resultado anterior se agrega un filtro usando el Registro Social de Hogares; iii) Identificación de *clusters* o Zonas prioritarias: Un paso adicional del estudio fue identificar grandes extensiones en la ciudad que concentran manzanas contiguas con prioridad alta o muy alta. De esta forma, una inversión de carácter territorial podría aprovechar los efectos sinérgicos al actuar en un barrio que simultáneamente está lejos de las oportunidades urbanas y con alta vulnerabilidad.

Contribución al SIET-Chile: Ayuda a demostrar cómo sus indicadores y estándares pueden integrarse en una metodología de alta granularidad territorial, socialmente focalizada y directamente utilizable para priorizar inversión pública y evaluar desigualdades urbanas en el tiempo. Además, aporta para las dimensiones relacionadas a temáticas de movilidad y cambio climático. La Secretaría Ejecutiva CNDT tiene en agenda su actualización, incorporando la información a nivel subcomunal del Censo 2024 y la línea base del SIET-Chile.

DEGURBA (Degree of Urbanization)

INE & ONU Habitat – octubre 2023





Objetivos: Aplicar y evaluar la metodología DEGURBA en el contexto chileno, con el fin de clasificar el territorio nacional según niveles de urbanización utilizando criterios homogéneos y comparables internacionalmente. Busca además evaluar la pertinencia de esta clasificación para la producción estadística oficial, la planificación territorial y el análisis de brechas urbano-rurales en Chile.

Resultados: El piloto demostró que la metodología DEGURBA permite clasificar las unidades territoriales en ciudades, áreas urbanas intermedias y áreas rurales, con base en densidad poblacional y continuidad del tejido urbano. Complementariamente, permitió identificar diferencias significativas en la distribución de población, servicios y condiciones territoriales según grado de urbanización. Además, confirma la coherencia estadística de los resultados con otras clasificaciones existentes, pero con mayor estandarización y comparabilidad internacional.

Contribución al SIET-Chile: Provee una tipología territorial que puede ayudar a contextualizar y estratificar los indicadores del SIET-Chile según grado de urbanización. Sumado a esto, fortalece el análisis de brechas territoriales urbano–rurales, mejorando la interpretación y comparabilidad de algunos indicadores, como los de accesibilidad, infraestructura y servicios. Asimismo, una delegación de ONU Hábitat viajó desde Kenia para instalar capacidades en el equipo del SIET-Chile, en talleres convocados por el INE.

Identificación de usuarios de los sistemas de indicadores territoriales, lineamientos para plataforma web y diseño de estrategia de difusión

ODEPA / julio – diciembre 2024





Objetivos: Identificar y caracterizar requerimientos de los tipos de usuarios actuales y potenciales de los sistemas de indicadores territoriales, proponiendo un diseño de plataforma web integrada y recomendando una estrategia de incidencia para su conocimiento, usabilidad y aplicación en políticas públicas para el seguimiento efectivo de las políticas territoriales a nivel nacional.

Resultados: El Análisis de Correspondencias Múltiples permitió identificar siete perfiles de usuarios, diferenciados principalmente por adscripción institucional, localización territorial y tipo de uso de los indicadores. Estos perfiles incluyen actores del sector público en distintos niveles, academia, sociedad civil, estudiantes y ciudadanía, con usos que van desde la formulación de políticas públicas hasta la investigación y el análisis territorial.

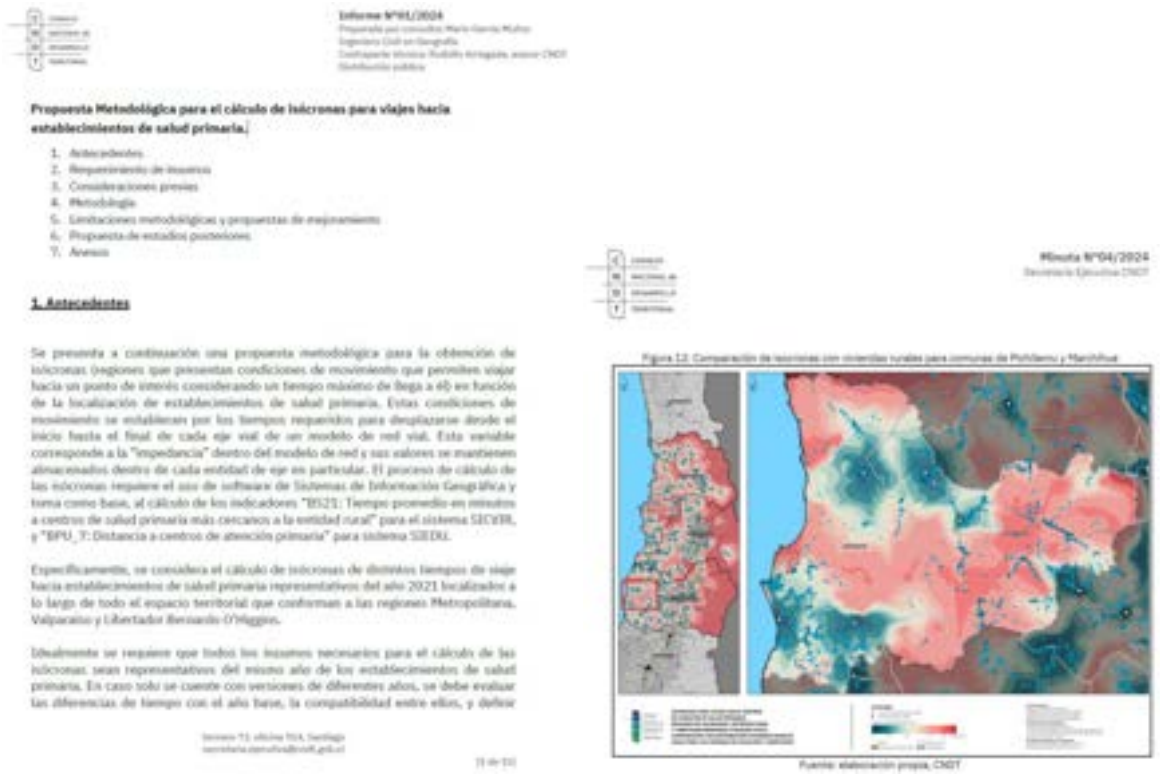
El estudio aportó recomendaciones clave para el diseño del sistema integrado, a partir de la existencia de los usuarios sobre los sistemas, quienes enfatizaron sobre la necesidad de una interfaz más clara, navegación intuitiva, buscadores simplificados, mayor personalización en las descargas y homogeneización de indicadores urbanos y rurales. Asimismo, se recomendó fortalecer la información metodológica, ampliar el set de indicadores y mejorar la interoperabilidad con otros sistemas de datos públicos.

A su vez, desarrolló una maqueta web integrada del SIET-Chile, organizado en cuatro dimensiones, con visualización mediante mapas interactivos, gráficos y rutas claras de descarga. La plataforma permitió acceder a los indicadores por dimensiones, políticas públicas o comunas, superando las limitaciones de SICVIR y SIEDU en términos de desagregación territorial y acceso a datos. Aportando así, lineamientos para un futuro plan de difusión de la nueva plataforma.

Contribución al SIET-Chile: El estudio realizó un análisis de usuarios actuales y potenciales de SIEDU y SICVIR, así como también llevó a cabo la revisión de plataformas referentes y para proponer una maqueta integrada del SIET-Chile, confirmando que la estrategia de difusión y diseño de servicios del SIET-Chile debe ser diferenciada y centrada en el usuario. Mediante la identificación de usuarios y aplicación de metodologías cualitativas, generó requerimientos funcionales para la nueva plataforma, buscando superar las limitaciones destacadas, con mejoras sustantivas en visualización, descarga, interoperabilidad y acceso a la información territorial.

Propuesta Metodológica para el cálculo de isócronas para viajes hacia establecimientos de salud primaria

CNDT / febrero 2024



Objetivos: Presentar una propuesta metodológica para la obtención de isócronas (regiones que presentan condiciones de movimiento que permiten viajar hacia un punto de interés considerando un tiempo máximo de llegada a él) en función de la localización de establecimientos de salud primaria superando la dicotomía urbano/rural. Estas condiciones de movimiento se establecen por los tiempos requeridos para desplazarse desde el inicio hasta el final de cada eje vial de un modelo de red vial.

Resultados: Se obtuvo un mapa (imagen de la derecha) donde se observa, en el continuo territorial de las regiones Metropolitana, Valparaíso y O'Higgins, los tiempos de desplazamiento -en minutos- hacia centros de salud primaria, con rangos que van desde los 5 minutos hasta más de 60, conformándose isócronas con zonas con similares condiciones de tiempo de desplazamiento.

Contribución al SIET-Chile: La exploración metodológica fue crucial para partir con la integración de los enfoques metodológicos SIEDU y SICVIR para medir la accesibilidad bajo un único sistema público, el SIET-Chile. Caracterizar las condiciones de desplazamiento, en términos de tiempo o distancia, es un aspecto fundamental del SIET-Chile, por lo que estos ejercicios exploratorios permiten probar metodologías de forma práctica y a su vez calibrar formas de cálculo, insumos y variables, bajo un contexto de continuo territorial, sin distinciones entre urbano y rural.

La gradiente urbano-rural en Chile (Metodología CASA)

ODEPA / enero 2025



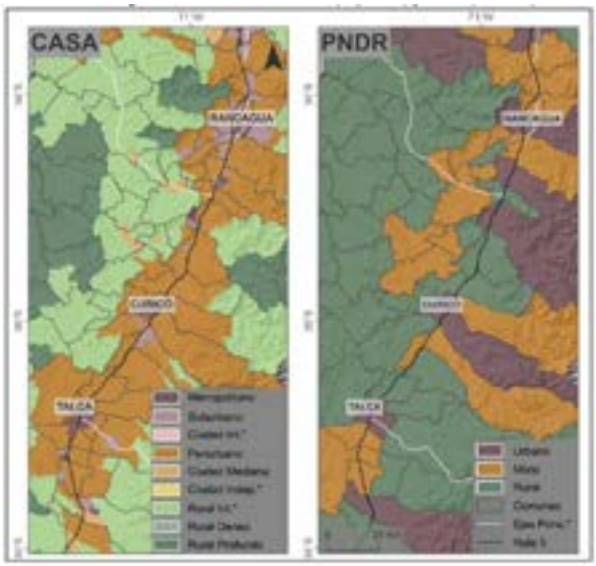
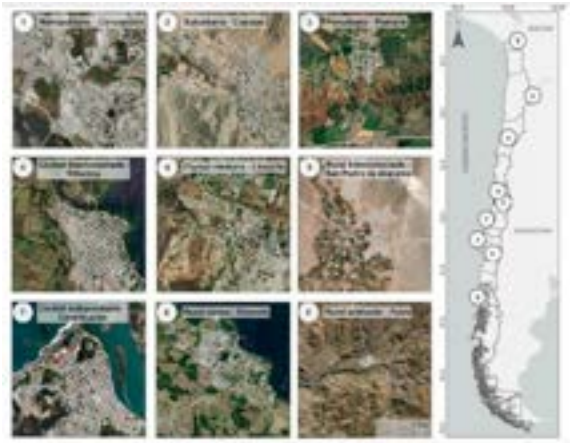
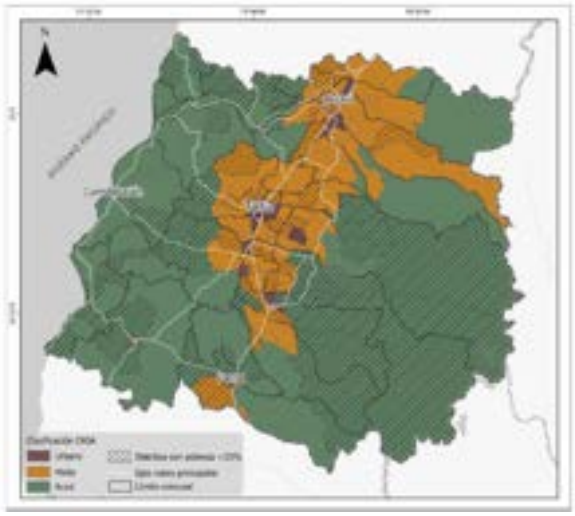


Figura 8. Distritos con pobreza mayor que 23% y las clasificaciones CASA.





Objetivos: Desarrollar y presentar una metodología que identifique áreas a lo largo del continuo urbano-rural según sus características de densidad y distancia a una escala más detallada que las comunas para una diseminación más precisa de resultados del SIET-Chile en territorios rurales.

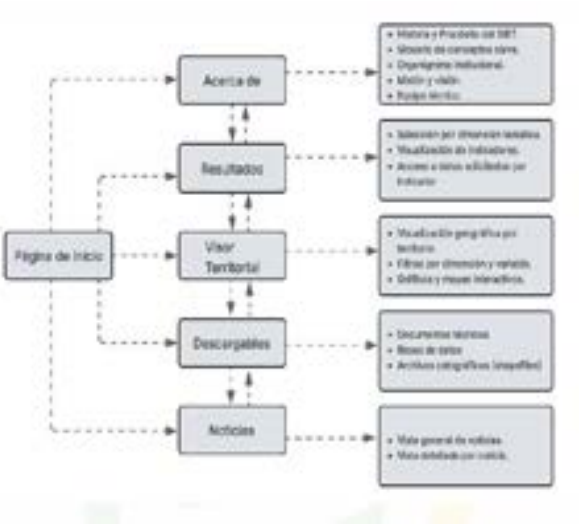
Resultados: Se demuestra que una proporción significativa de la población se asigna erróneamente a las categorías urbanas, mixtas y rurales utilizando los criterios oficiales -es decir, los procedimientos tradicionales subestiman la población rural en Chile-, y que algunas áreas corren el riesgo de ser objeto de estrategias políticas de desarrollo urbano cuando son mixtas o decididamente rurales.

Contribución al SIET-Chile: Aporta un enfoque metodológico a escala subcomunal, mediante la clasificación CASA (Clasificación Ajustada por Separación y Aglomeración), el cual evidencia mayor diversidad y heterogeneidad al visualizar la información a escalas más pequeñas.

Plataforma Web integrada SIET-Chile

ODEPA / abril – octubre 2025





Objetivos: Desarrollar e implementar una plataforma web única de carácter público y nacional, denominada "Sistema Indicadores y Estándares Territoriales SIET-Chile", que permita la visualización y descarga de datos, optimizando el acceso a la información para distintos tipos de usuarios y facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia.

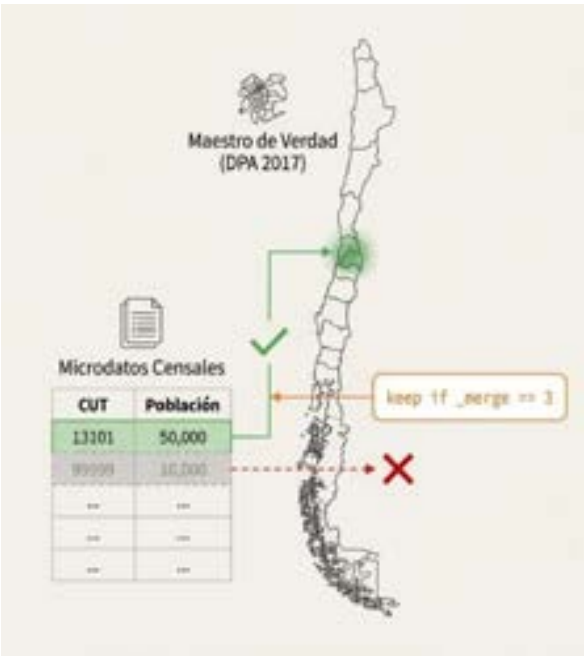
Resultados: Diseño de experiencia de usuario (UX) e interfaz de usuario (UI) de la plataforma web, definiendo una arquitectura de la información clara y eficiente para facilitar la navegación y el acceso a los indicadores del SIET-Chile.
Desarrollo de la infraestructura tecnológica de la plataforma web, generando condiciones necesarias para traspasar la plataforma a los servidores del INE.

Contribución al SIET-Chile: Dotar al SIET-Chile de una plataforma web integrada que incorpore mejoras sustantivas mediante el diseño de la experiencia de usuario (UX) y la interfaz de usuario (UI), junto con la definición de una arquitectura de información clara y eficiente que facilite la navegación y el acceso a los indicadores. Asimismo, desarrollar una infraestructura tecnológica robusta que permita su traspaso e implementación en los servidores del INE, institución que asumió la administración de la plataforma web SIET-Chile desde el segundo semestre de 2025.

Identificación y difusión de tendencias sociodemográficas y brechas territoriales en el marco de SIET-Chile

SUBDERE / abril – diciembre 2025





Objetivos: Elaborar una propuesta metodológica y un kit comunicacional para la actualización de fichas sociodemográficas comunales con desagregación territorial, en el marco de la publicación de la nueva plataforma web de SIET-Chile y un lanzamiento oficial.

Resultados: Integración de múltiples bases de datos, levantadas en diferentes años y metodologías.
Cálculo de estadísticas descriptivas para cada región, representadas en una minuta, para el análisis de brechas entre comunas.
Elaboración de gráficos e infografías con los principales resultados observados en relación a las brechas identificadas.

Contribución al SIET-Chile: Análisis de datos sociodemográficos según encuestas CASEN y CENSOS integradas, mediante un análisis tendencial para obtener un panorama completo y multiescalar de las condiciones de vida en el país.

9 DIFUSIÓN

9.1 IDENTIDAD VISUAL

A lo largo del año 2025, se trabajó en un “Manual de Uso de Marca” para el SIET-Chile, orientado a crear la identidad visual del sistema, en un trabajo que fue desarrollado en conjunto con un diseñador gráfico. Su objetivo fue conectar los resultados y la particular arquitectura del sistema SIET-Chile con sus distintas audiencias para su comunicación efectiva.

En relación al **logo del SIET-Chile**, a partir de distintos conceptos y propuestas de desarrollo gráfico, el diseño final elegido representa los conceptos de “territorios” y “diversidad” a partir de un rectángulo dentro del cual queda inserta la palabra “SIET” semi-oculta, cuyas letras funcionan también como las subdivisiones del territorio.

Figura 20. Diseño final del logo SIET-Chile



El logo fue creado en líneas negras sobre fondo blanco, contando también con distintas alternativas de colores que se presentan más adelante en esta misma sección. En relación a la fundamentación detrás del diseño del logo, éste representa distintos conceptos con su diseño: “indicador” dado por sus proporciones, “equidad” asociado a la armonía compositiva y simetría, “colaboración” por los módulos que entre todos conforman una sola pieza, lo “oficial/nacional” se asocia a la rectitud y claridad de las líneas que lo componen, la “continuidad” asociada a esta configuración en una misma pieza, y el “territorio” por las distintas delimitaciones que lo contienen.

Figura 21. Diseño final del logo SIET-Chile (versión ampliada)





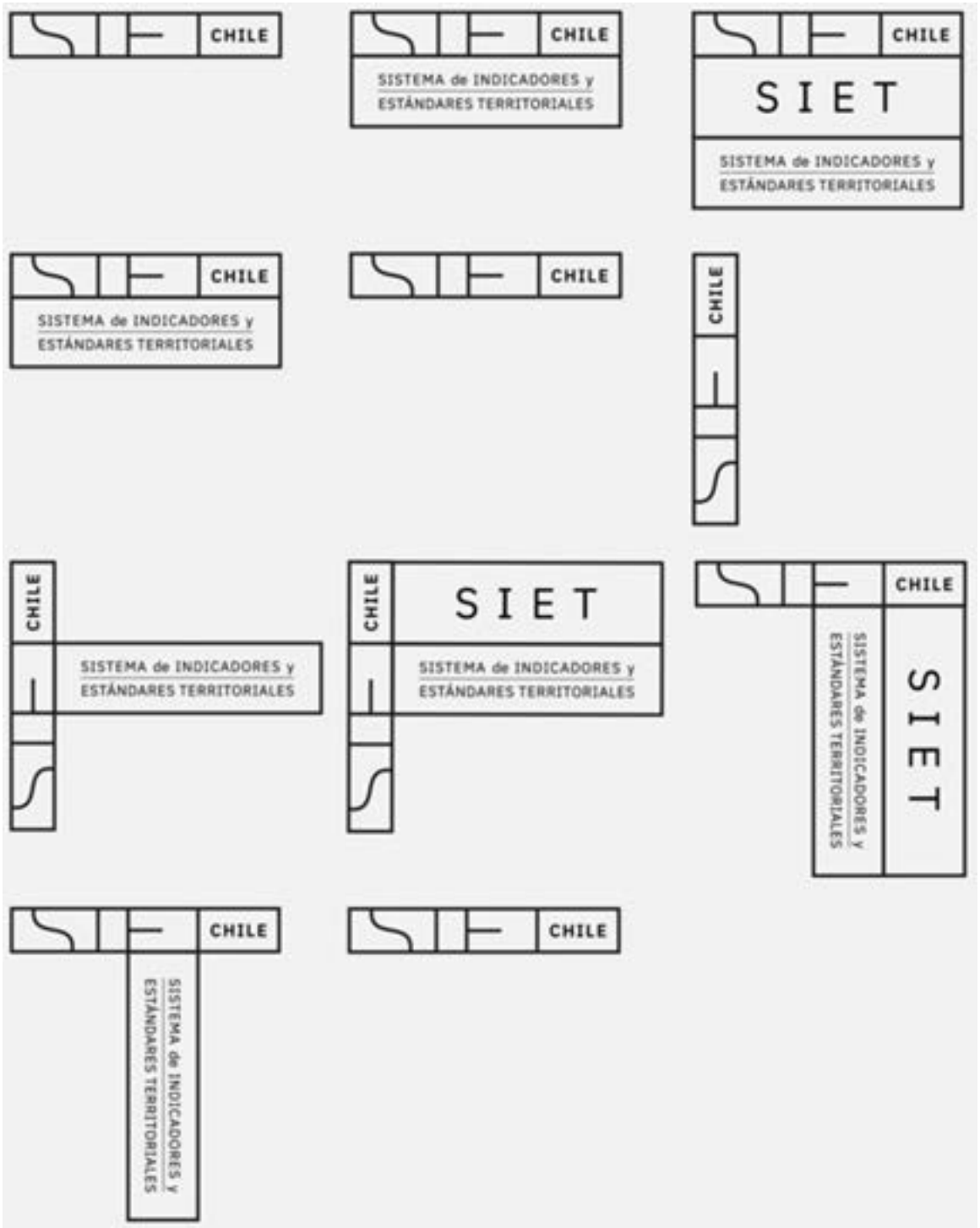
El tipo de **letra institucional** elegido corresponde a “**IBM Plex**”, fuente tipográfica con licencia SIL Open Font, es decir, libre de uso para cualquier fin y de código abierto. Se considera una superfamilia tipográfica al componerse de cuatro estilos diferentes: con serifa, sin serifa, condensado y monoespaciado.

Figura 22. Muestra de la fuente tipográfica y la paleta SIET-Chile



Importa señalar que el logo sigue la lógica de ser modular, con lo cual se pueden ir restando ciertos elementos a éste sin que pierda su esencia y pueda hacerse más sintético, permitiendo situarlo sin tanta información en el inconsciente colectivo de las personas que interactúan con la plataforma y otras manifestaciones visuales del SIET-Chile.

Figura 23. Variantes del logo

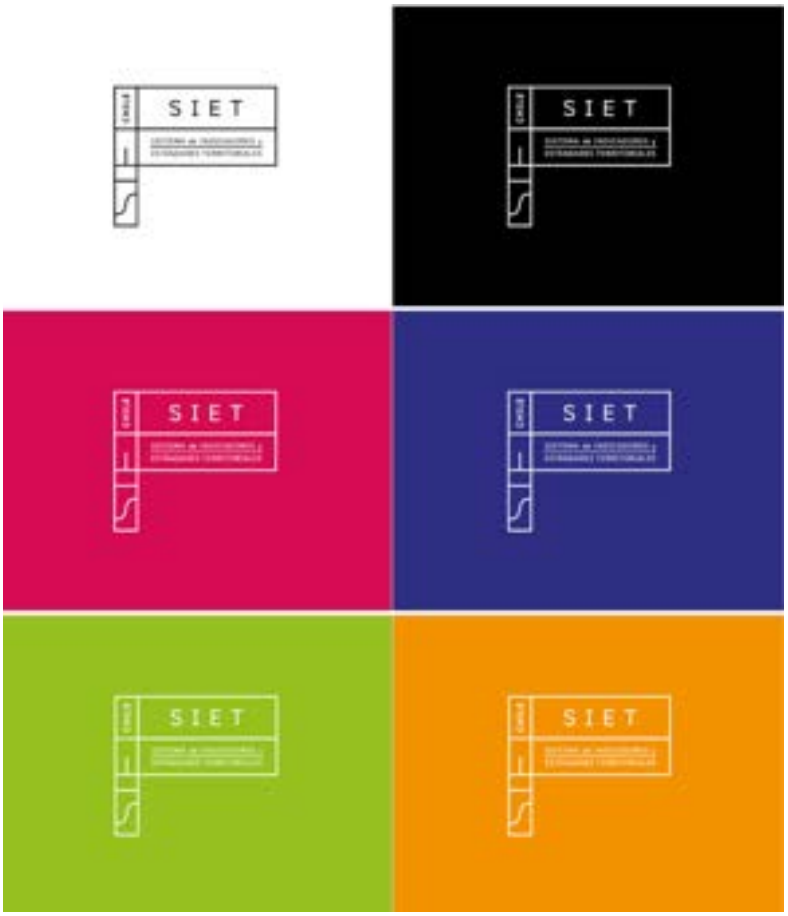


Como ya fue mencionado previamente, si bien el logo fue concebido en líneas negras sobre fondo blanco, el manual admite distintas aplicaciones de este sobre los 4 colores que componen la paleta de colores de la marca, los cuales se presentan a continuación:

Figura 24. Paleta de colores (RGB) de la marca

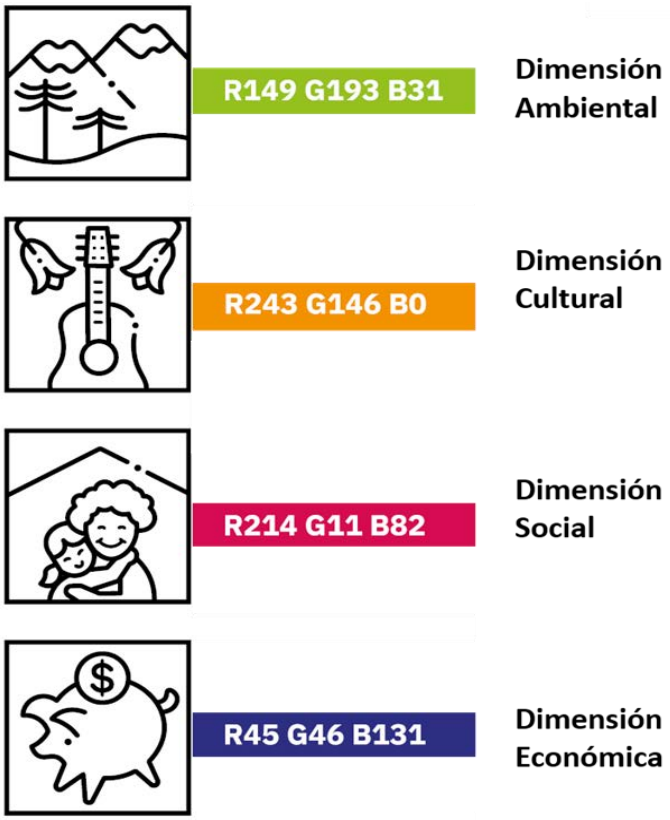


Figura 25. Aplicaciones del logo



Por último, el trabajo de identidad visual también consideró el desarrollo de un set de íconos base asociados a las cuatro dimensiones del SIET-Chile, que permiten determinar una línea gráfica que sirva para la creación de nuevos íconos y donde cada color de la paleta se asocia a una única dimensión.

Figura 26. Diseño de íconos para las 4 dimensiones y sus colores asociados



A continuación, se presentan algunos ejemplos de aplicación del "Manual de Uso de Marca" en el desarrollo de productos asociados a la difusión de eventos del SIET-Chile.

Figura 27. Afiche de 'Reserva la fecha' para seminario de lanzamiento



Figura 28. Diseño de stickers para difusión de la URL <www.siet-chile.cl>



Figura 29. Diseño de cartografías para presentaciones utilizando los criterios del manual de marca e identidad visual SIET-Chile

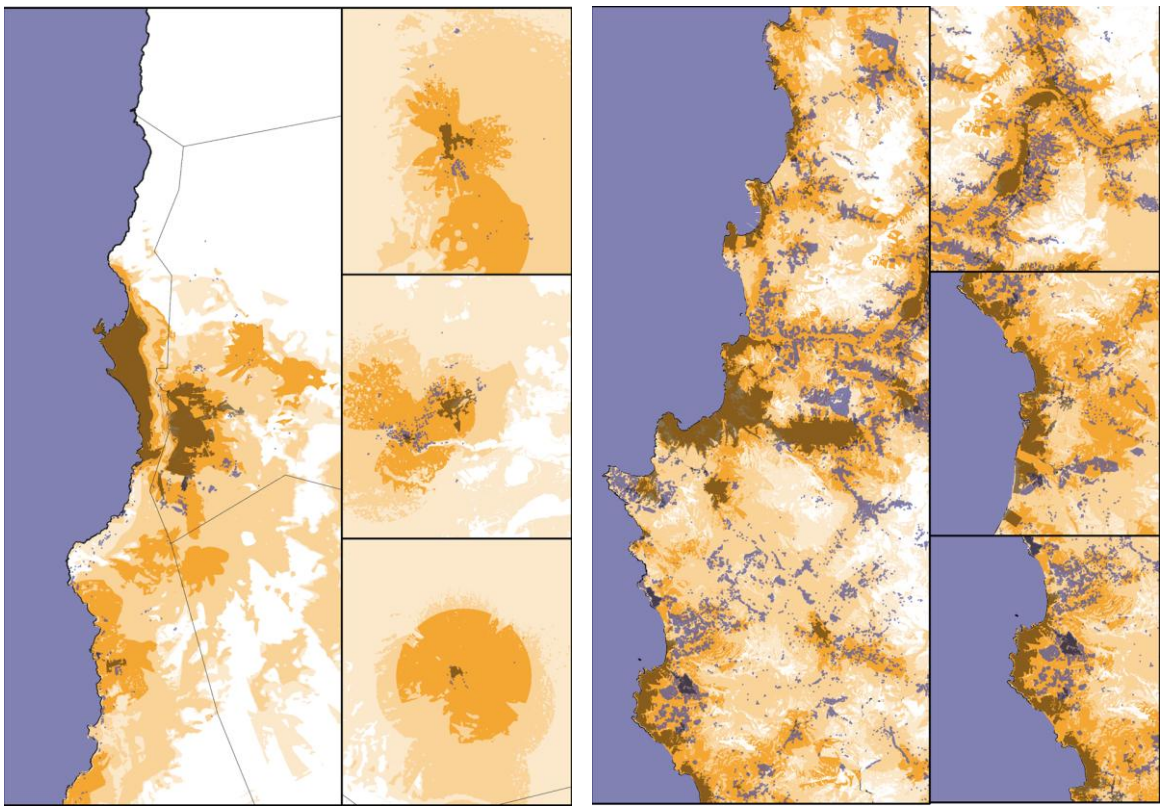
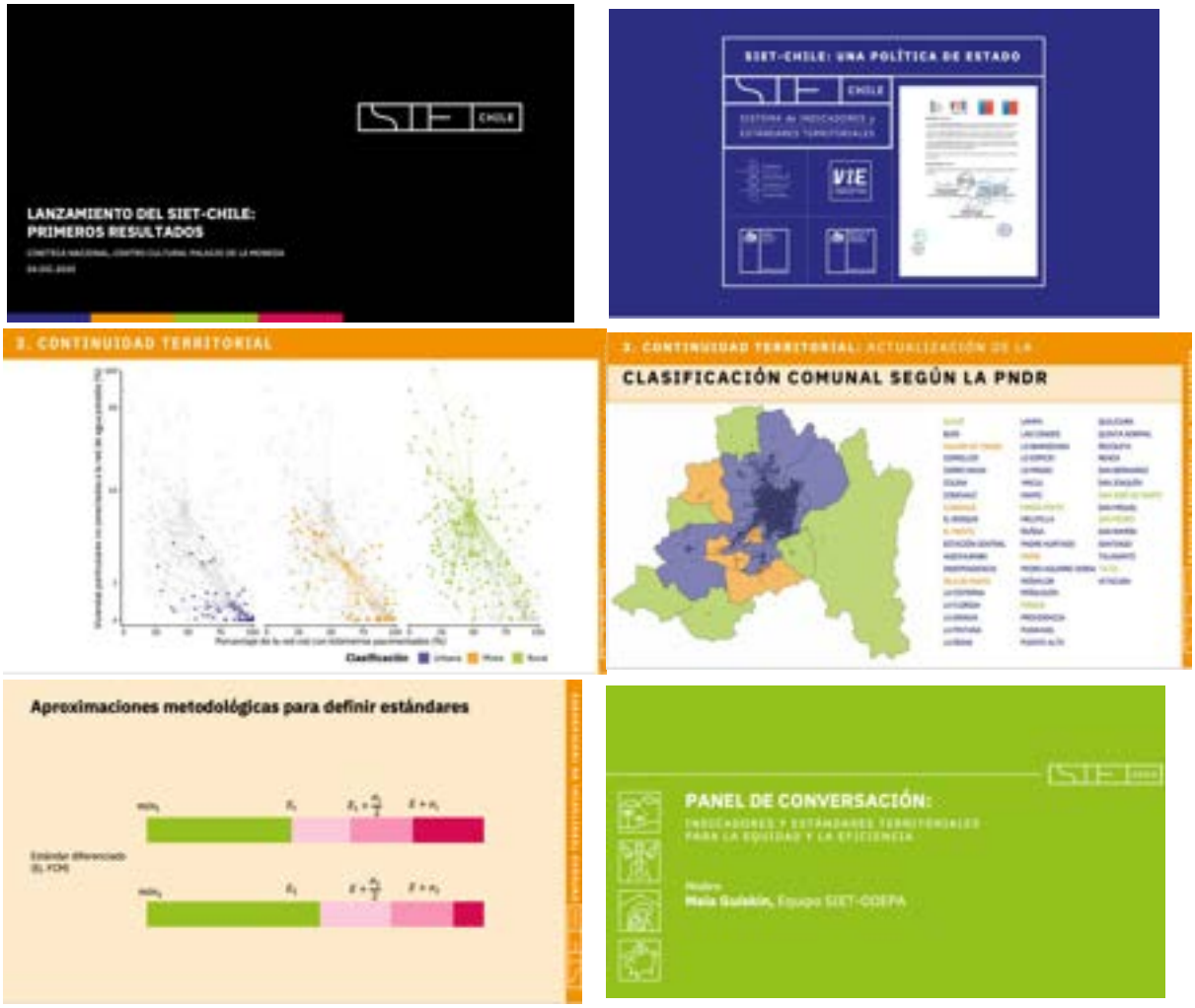


Figura 30. Diseño de láminas PPT integrando conceptos de la paleta gráfica presentadas durante seminario de lanzamiento



9.2 MESA DE COMUNICACIONES

Durante 2025 se conformó la Mesa de Comunicaciones del SIET-Chile como una instancia técnico-estratégica destinada a coordinar y alinear la difusión del sistema, en coherencia con su carácter interinstitucional. Su propósito fue posicionar al SIET-Chile como una plataforma confiable, relevante y útil para la gestión de datos territoriales y públicos, fortaleciendo su visibilidad y legitimidad institucional ante diversos públicos.

La estrategia comunicacional se definió de manera conjunta entre MINVU, ODEPA, INE y CNDT, con foco en visibilizar el valor público del trabajo colaborativo que sustenta el sistema, promover el uso del SIET-Chile como fuente oficial de datos territoriales y aumentar el conocimiento y adopción de la nueva plataforma web. Asimismo, se estableció como objetivo prioritario asegurar una alta convocatoria y adecuada difusión del evento de lanzamiento, resguardando la coherencia de mensajes, piezas y vocerías entre instituciones.

La mesa acordó un conjunto de mensajes clave orientados a destacar la innovación pública asociada al acceso abierto e interoperable a datos actualizados, el enfoque de equidad territorial como eje del sistema y su aporte a la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. La estrategia

consideró audiencias institucionales, académicas, mediáticas y ciudadanía interesada en datos abiertos y desarrollo territorial, incorporando también la gestión preventiva de eventuales contingencias comunicacionales.

La implementación de acciones derivadas de la mesa se estructuró en cuatro fases:

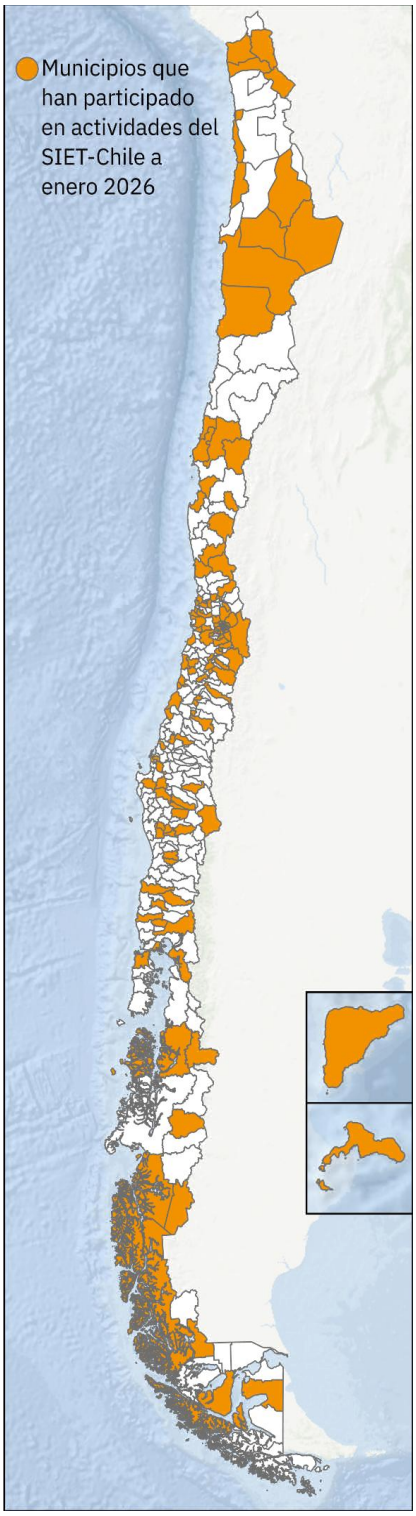
- Generación de expectativa: instalación del nombre SIET-Chile y su propuesta de valor, mediante mensajes y gráfica común, activación en redes institucionales y primeras acciones de prensa.
- Lanzamiento y convocatoria: difusión de la nueva plataforma y del evento de lanzamiento, a través de invitaciones oficiales, comunicados de prensa y campaña digital interinstitucional.
- Evento y posicionamiento: realización del evento de lanzamiento, difusión de contenidos clave y vocerías institucionales.
- Difusión de datos y contenidos analíticos: difusión en prensa y canales institucionales de datos territoriales procesados y análisis derivados del SIET-Chile, con énfasis en su uso para la interpretación de brechas, tendencias territoriales y apoyo a la toma de decisiones públicas.
- Seminario: convocatoria.

9.3 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA

De forma transversal, se plantea la relevancia de la Institucionalidad y Gobernanza, dado que la capacidad de planificar, coordinar e implementar determina resultados en las 4 dimensiones ya planteadas. Esta taxonomía facilita el análisis del SIET-Chile, ya que las estructuras de la PNDU, PNDR y PNOT no son equivalentes entre sí (ver Figura 6); en cambio, estas dimensiones son fáciles de comunicar y consistentes para agrupar indicadores.

Esta mide, de forma transversal al desarrollo territorial, la capacidad de conducirlo mediante planificación integrada, coordinación intersectorial y reglas claras: articulación entre planes de ordenamiento, financiamiento, decisiones de inversión y herramientas de gestión, bajo Instrumentos de Planificación Territorial. Considera descentralización efectiva (potestades, equipos técnicos y financiamiento), mecanismos “coordinados y coherentes”, información territorial pública, evaluación periódica y control estatal para el bien común. No es genérica: permite observar capacidades y desempeño institucional que explican brechas y resultados en todas las dimensiones.

Figura 31. Comunas del país que han participado en instancias del SIET-Chile



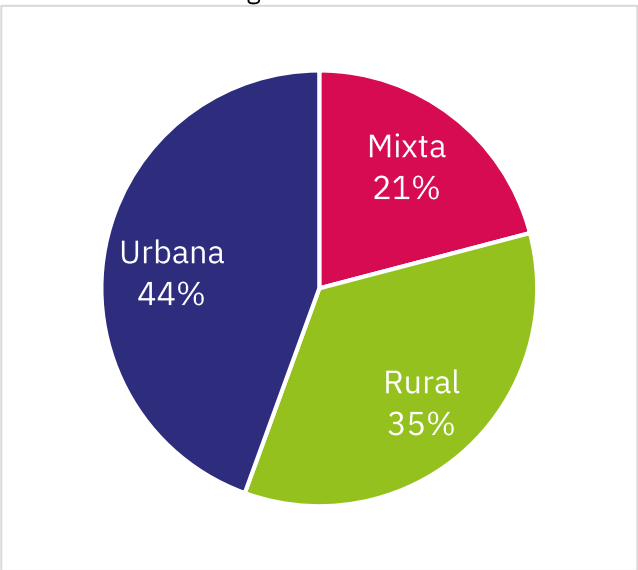
Solo entre diciembre de 2025 y enero de 2026, funcionarios(as) de

153

municipios de todo Chile

han participado de actividades del SIET-Chile

Participantes de actividades del SIET-Chile por tipo de comuna según clasificación PNDR



9.4 INCIDENCIA

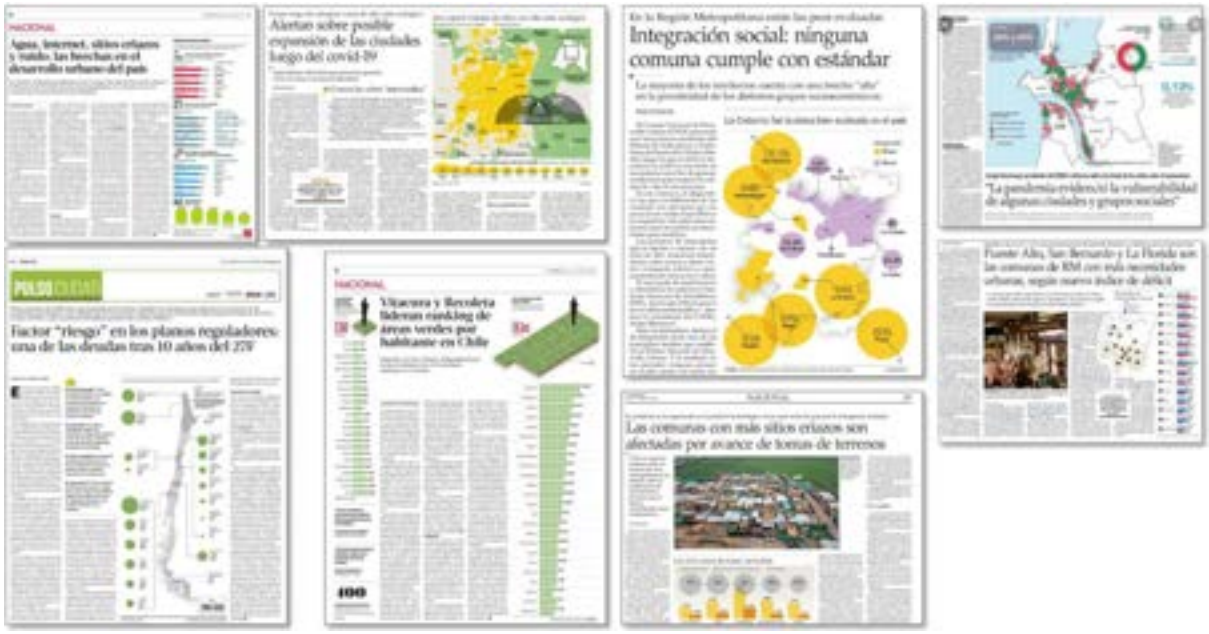
El SIET-Chile es un sistema que nació con una impronta de servicio público. Entiende que la información espacial producida por el Estado juega un rol público, entre otros:

- En el acceso transparente de la ciudadanía a indicadores valiosos para tomar decisiones y formarse su propio juicio respecto a dinámicas territoriales con información oficial e insesgada.

- En su adopción y utilización por parte de funcionarios públicos y autoridades municipales, regionales, ministeriales y de empresas públicas tanto para la elaboración de sus propios diagnósticos territoriales como para decisiones de inversión.
- Para el uso de la academia y de consultorías públicas y privadas relacionadas con el desarrollo territorial.

Para esto, la robustez de la validación técnica descrita a lo largo del presente documento es condición *sine qua non* del sistema, pero no es suficiente. Se necesita que, por un lado, las distintas audiencias conozcan las potencialidades de usar el sistema y los ahorros en costo y tiempo de utilizar información pública, así como las **sinergias de formar parte de una red de colaboración institucional** en materia de indicadores y estándares territoriales; y por otro lado, que en los procesos de formulación y actualización continua del sistema **las necesidades específicas de sus usuarios y la función pública del SIET-Chile** sean criterios fundamentales de decisión operativa.

Figura 32. Visibilización de brechas territoriales en la agenda pública (SIEDU)



9.5 ESTUDIOS EN LOS QUE EL SIET-CHILE TIENE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

9.5.1 IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES EN CHILE (2025)

En un país con territorios tan diversos como Chile, la planificación es fundamental para garantizar que las inversiones públicas y privadas respondan adecuadamente a sus necesidades y potencialidades. En este sentido, el Consejo Pleno del CNDT aprobó de forma unánime un documento con propuestas para incorporar el enfoque territorial en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) chileno[9].

El SNI es una fortaleza de la institucionalidad chilena y un referente latinoamericano para la inversión pública, pero requiere ajustes para enfrentar intervenciones complejas donde la suma de soluciones

[9] Para más detalles, revisar: https://cndt.cl/wp-content/uploads/2025/01/Propuesta_CNDT_SNIET.pdf

aisladas no basta, sobre todo para responder ágilmente a la crisis socioambiental que vive el país y la superposición de múltiples capas de desigualdad. En este marco, surge la necesidad de un enfoque territorial que considere no solo la rentabilidad social de proyectos individuales, sino también cómo estos contribuyen a cerrar las brechas más urgentes de cada territorio en su conjunto.

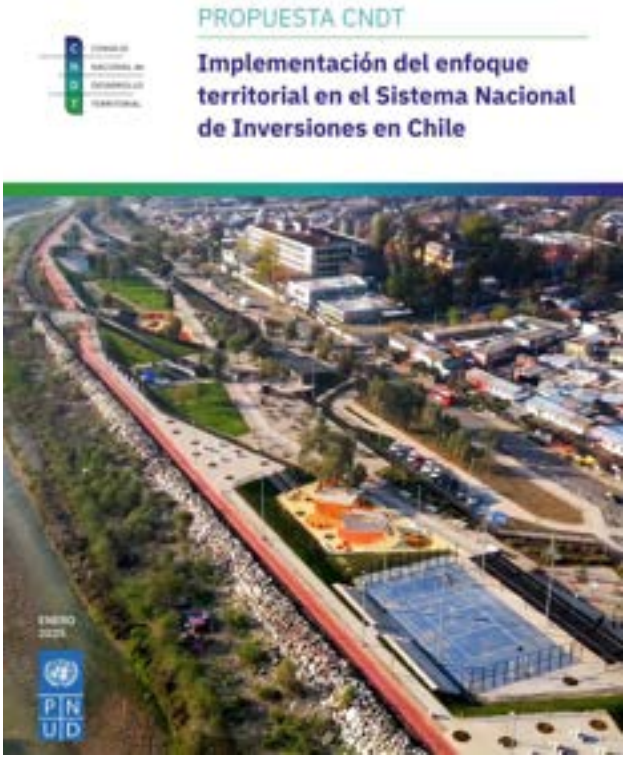
Para ello, se introduce la herramienta **Planes Territoriales de Inversión** –que complementa la evaluación proyecto a proyecto– y cláusulas específicas para firmar Convenios de Programación, mejorando la coordinación presupuestaria entre instituciones, entre otras medidas; y que estará estrechamente relacionada al SIET-Chile para la medición y cierre de brechas en infraestructura en territorios rezagados.

Las propuestas representan un avance significativo hacia una planificación más coherente y coordinada de las inversiones sectoriales y de largo plazo, donde las sinergias entre proyectos, la sustentabilidad medioambiental y la equidad territorial son tan importantes como la eficiencia económica. Con ellas, se busca no solo optimizar el uso de los recursos, sino asegurar el fin último de las inversiones públicas: que las personas vivan mejor.

Las propuestas apuntan a la implementación de tres políticas de Estado por las que el CNDT vela en simultáneo, las que son de carácter nacional pero que a la vez deben recoger la diversidad de situaciones regionales (PNDR, PNDU y PNOT). Las que contienen entre sus objetivos la coordinación de las inversiones públicas y privadas en el territorio.

Dada la naturaleza del objeto de estudio, cabe señalar que las propuestas no solo deben ser implementadas por los administradores directos del SNI, sino que por un ecosistema caracterizado por instrumentos normativos y un sistema de gobernanza entre sectores y niveles de gobierno.

Figura 33. Estudio Implementación del enfoque territorial en el SNI



La propuesta CNDT hacia un SNI con enfoque territorial, como se presenta en la Figura 23, tiene por un lado una serie de propuestas (lado izquierdo de la Figura) que se interrelacionan con diferentes objetivos de las 3 Políticas territoriales nacionales (lado derecho de la Figura). De estas, las que mayor incidencia tienen en el SIET-Chile, son, principalmente, la propuesta 1 y luego la 4 y 5.

Figura 34. Relación entre propuestas CNDT al SNI y objetivos de las Políticas Nacionales



Propuesta 1: Formular Carteras de Proyectos preferentemente mediante Estudios Básicos que conduzcan a "Planes Territoriales de Inversión"[10] alineados con PNOT, PNDU, PNDR y Estrategias Regionales de Desarrollo.

Esta propuesta consiste en crear PTI como unidad de evaluación y priorización en el SNI, complementando la evaluación tradicional proyecto a proyecto. Estos planes buscan considerar de forma integral los objetivos, necesidades y sinergias territoriales, vinculando carteras de iniciativas de distintos sectores para atender desafíos complejos de desarrollo regional.

Sus objetivos principales son:
- Fortalecer la coordinación multisectorial y alinear inversiones con prioridades territoriales.
- Permitir que los recursos públicos se programen de manera coherente con las realidades específicas de cada territorio.
- Evaluar y priorizar carteras de proyectos para maximizar beneficios sociales y territoriales.

Su implementación se basa principalmente en incorporar estos Planes en los procesos de evaluación y programación presupuestaria, preferentemente mediante Convenios de Programación con cláusulas particulares (ligadas a otras propuestas); además de poder desarrollarlos con estudios básicos y contar con gobernanza y mecanismos de seguimiento adecuados.

Propuesta 4: Propender a que el SNI, junto a la evaluación de los costos y beneficios sociales de una iniciativa, comunique explícitamente a quiénes impactan y cómo se distribuyen en el territorio las externalidades de una iniciativa de inversión.

Busca que el SNI incorpore, junto a la evaluación costo-beneficio tradicional, información clara sobre quiénes se benefician o se ven afectados por las inversiones y cómo se distribuyen sus impactos en el territorio. La propuesta apunta a explicitar brechas territoriales, desigualdades y externalidades (positivas y negativas), utilizando información geoespacial y estadística —en particular del SIET-Chile— para mejorar la toma de decisiones y orientar la inversión pública hacia mayor equidad territorial.

Propuesta 5: Definir y reglamentar Parámetros de Referencia que sirvan para medir cómo una inversión contribuye a cerrar brechas[11] y los beneficios a alcanzar, con pertinencia territorial. (Estándares mínimos territoriales, reconociendo parámetros diferenciados para "territorios especiales").

Propone definir estándares mínimos territoriales que permitan evaluar cuánto contribuye una inversión a reducir brechas territoriales, complementando la rentabilidad social tradicional. Estos

[10] Plan Territorial de Inversión (PTI): El CNDT introduce este concepto para denominar a una herramienta estratégica que coordine inversiones multisectoriales y plurianuales mediante una cartera priorizada de Iniciativas de Inversión integrando la experiencia técnica del SNI con las necesidades locales. Los PTI deben estar alineados explícitamente con Políticas Nacionales, ERD e IPT. No pretenden ser un nuevo proceso ni crear más burocracia, sino una herramienta de coordinación para fomentar sinergias. Por ejemplo, fortaleciendo los ARI para garantizar que las prioridades territoriales se integren en los planes de inversión nacionales.

[11] Brecha: en este contexto, la diferencia entre la infraestructura disponible y la que se requiere para satisfacer las necesidades específicas en un territorio. Esta diferencia puede manifestarse en términos de inexistencia, insuficiencia o inadecuación de bienes y servicios.

estándares deben ser multidimensionales, con pertinencia territorial y gradualidad, adaptándose a contextos regionales y rurales. Su objetivo es equilibrar eficiencia económica con equidad y asegurar niveles básicos de acceso a servicios e infraestructura en todo el territorio.

Figura 35. Seminario de lanzamiento "Propuestas para implementar un enfoque territorial en el SNI"



El documento de propuestas al SNI es clave para el SIET-Chile, ya que puede consolidar su rol clave para cerrar brechas de infraestructura y comunicar los impactos que un proyecto genera distinguiendo por grupos de población. A esto se suma la necesidad que promueve, al mandatar al SIET-Chile, para proponer estándares en esta línea para nutrir propuestas metodológicas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) del MDSF.

9.5.2 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO)

- **<u>Diagnóstico para elaborar Planes Territoriales de Inversión en Infraestructura Multisectorial (2025-2026)</u>**

Estudio que nace como resultado del proceso del estudio SNI recién planteado y que relaciona el SIET-Chile con la línea de trabajo de Planificación Integrada.

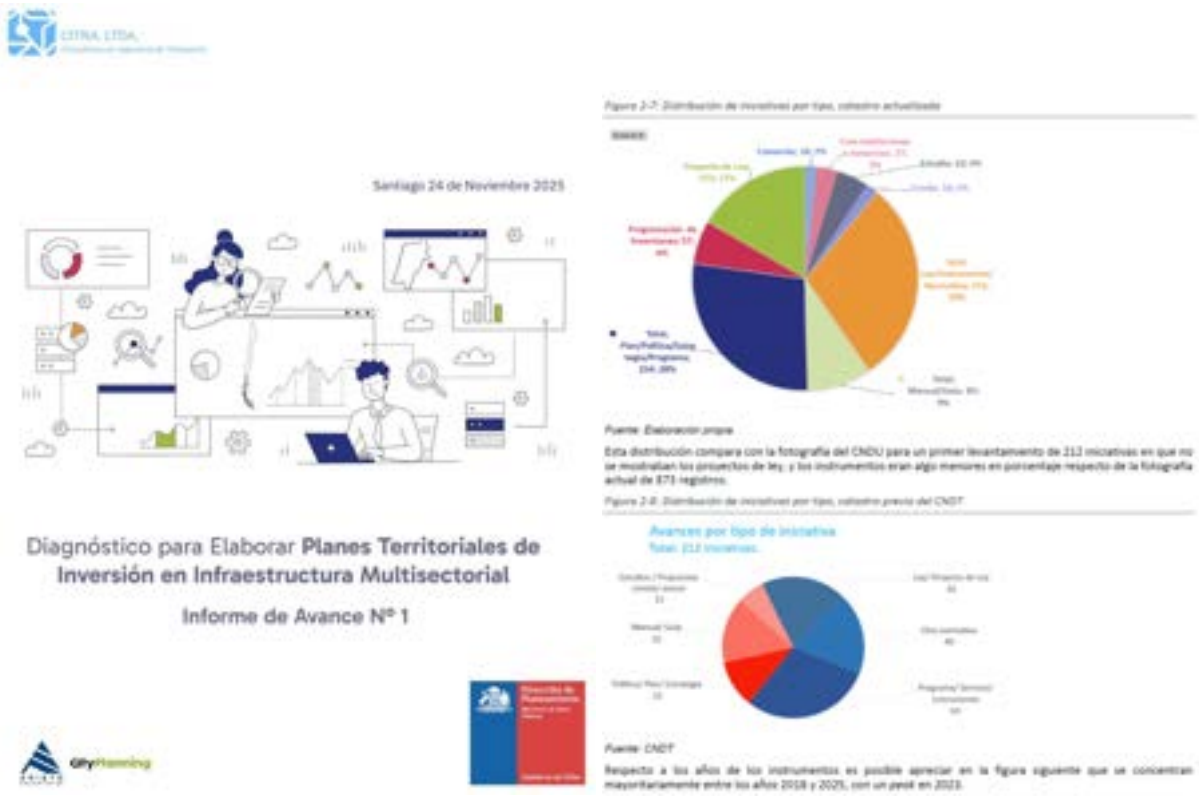
Figura 36. Proceso de implementación del SNI a PTI en tres regiones piloto



Busca crear un marco metodológico e institucional para impulsar la implementación coordinada de políticas territoriales nacionales mediante Planes Territoriales de Inversión (PTI) multisectoriales, plurianuales y basados en evidencia. Estos PTI integran objetivos nacionales con prioridades regionales, identifican brechas en infraestructura y proponen inversiones coherentes y fundamentadas para orientar la inversión pública, evitar duplicidades, mejorar la eficiencia del gasto y avanzar hacia mayor equidad territorial.

El estudio se compone de tres productos. El primero crea indicadores territoriales sobre infraestructura y equidad, integrados en una plataforma interactiva alineada con el SIET-Chile. El segundo evalúa la coherencia de iniciativas públicas con políticas territoriales usando modelos multicriterio actualizados. El tercero formula PTI para tres regiones piloto, considerando sinergias y proponiendo convenios de programación a 10 años para su financiamiento y ejecución.

Figura 37. Diagnóstico para elaborar Planes Territoriales de Inversión en Infraestructura Multisectorial



El objetivo principal del estudio es promover la implementación coordinada de las Políticas Nacionales de Desarrollo Territorial en Chile (PNOT, PNDU y PNDR) y las respectivas ERD de las tres regiones piloto (Tarapacá, O'Higgins y Magallanes) mediante la formulación de planes de inversión en infraestructura territorial, multisectorial y plurianual.

Hasta la fecha, se ha desarrollado la etapa 1 de este estudio, ya que las otras dos están planificadas para ser finalizadas en mayo y octubre de 2026. En este sentido, se destaca que se ha realizado una revisión integral del Catálogo Integrado SIET-Chile, identificando brechas críticas en cobertura, actualización y capacidad de medir déficits, con énfasis en lo que respecta a infraestructura a nivel territorial.

Respecto de los PTI, hasta la fecha se establecieron las bases metodológicas para formularlos de manera multisectorial y plurianual en las tres regiones piloto, donde se buscará definir indicadores y estándares regionales con pertinencia territorial, alineados con las ERD. El objetivo de esto es evaluar sinergias entre proyectos, superando la fragmentación sectorial y co-diseñar carteras de proyectos con los Gobiernos Regionales, orientados a convenios de programación 2026–2036.

9.5.3 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

- **Sistema de Vulnerabilidad Socio Territorial (SIVUST) (2025)**

El SIVUST es una herramienta del MDSF que mide la vulnerabilidad multidimensional enfocándose en el territorio (barrios, comunas, regiones) y no solo en el hogar. Integra datos económicos, sociales y ambientales para mejorar la focalización de políticas públicas. Representa un cambio de enfoque, en cuanto supera la medición individual (RSH), al analizar el entorno, reconociendo que el acceso a servicios, seguridad y entorno afecta la calidad de vida. Utiliza el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) para categorizar áreas geográficas desde unidades vecinales hasta regiones.

Su objetivo es identificar desigualdades estructurales, barreras de desarrollo y mejorar la asignación de recursos públicos. Por tanto, su implementación se integra al Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (SAS).

Algunos de los indicadores territoriales utilizados por el SIVUST son obtenidos desde el SIET-Chile. Y se espera colaborar en las próximas mediciones de ambos sistemas de manera de poder retroalimentarse en los puntos donde se interceptan, para enriquecer sus misiones específicas.

Figura 38. Sistema de Vulnerabilidad Socio Territorial (SIVUST)



9.5.4 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

- **Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS) (2019)**

El Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS) es un indicador compuesto utilizado en planificación territorial para medir el estado actual de un barrio, combinando variables físicas, ambientales y funcionales con la vulnerabilidad social de sus habitantes para revertir su deterioro. Permite establecer líneas base para seleccionar proyectos de inversión y mejorar la calidad de vida urbana.

Este instrumento, elaborado por el MDSF, permite, entre otros, priorizar la cartera de inversiones del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", del MINVU, donde se utiliza un set de indicadores del SIEDU para la elaboración del índice sintético.

Figura 39. Estudio Índice de Deterioro Urbano y Social[12]



En términos específicos, el IDUS corresponde a un indicador del estado actual del barrio. Este permite conocer la línea base del barrio, en términos de deterioro urbano, en sus dimensiones ambientales, físicas y funcionales, y vulnerabilidad social, a nivel de la población, comunidad y condiciones habitacionales.

Es un indicador multidimensional del espacio urbano y condiciones sociales de los barrios, y que da la oportunidad, en primer lugar, de indagar en las problemáticas urbanas y sociales del territorio y, en segundo lugar, proponer soluciones integrales de servicios de infraestructura y programas sociales

[12] En el esquema de la derecha, todos los indicadores en verde fueron provistos por el SIEDU, y en el futuro serán insumados por el SIET-Chile. Cabe mencionar que corresponde a una **metodología oficial** del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) chileno.

orientados a solucionar conflictos urbanos, de convivencia y de gestión de los recursos disponibles en la comunidad.

Cada una de las variables incidentes del IDUS cuenta con un indicador a escala de manzana censal y una estimación a escala de barrio.

9.5.5 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, División de Desarrollo Urbano

- **Planes Urbanos Habitacionales (PUH) y Zonas de Interés Público (ZIP) (2024)**

El Plan Ciudades Justas presenta un marco conceptual y operativo de los planes territoriales del MINVU como instrumentos clave de la gestión urbana en Chile, identificando cómo los planes reguladores y otros instrumentos de planificación territorial aportan información estructurada para sistemas nacionales de indicadores. En particular, además del programa Quiero Mi Barrio mencionado anteriormente, los Planes Urbano Habitacionales y las Zonas de Interés Público se han alimentado o serán retroalimentadas con los nuevos indicadores del SIET-Chile.

De esta forma, estos instrumentos contribuyen a los objetivos del Grupo de Trabajo SNIET del CNDT (presentado al inicio de esta sección), alineando la planificación urbana con el desarrollo de indicadores y estándares territoriales. En este sentido, debido a la fecha de su publicación, se utilizaron algunos indicadores del SIEDU para realizar mediciones y caracterización territorial, los que podrían ser actualizados a los presentados actualmente por el SIET-Chile pues en el diseño de este último se cuidó especialmente su trazabilidad.

Figura 40. Plan Ciudades Justas y Medición Ex Ante / Ex Post a partir de Indicadores



Esta sistematización del rol de los planes territoriales del MINVU (PRC, PRI, PRMS y otros instrumentos) en la gestión del suelo urbano y la toma de decisiones públicas permite identificar variables territoriales clave contenidas en los instrumentos de planificación urbana relevantes para su uso en sistemas de indicadores (uso de suelo, densidades, zonificación, áreas de expansión, etc.). Además de aportar con insumos conceptuales para fortalecer la coherencia entre planificación urbana y medición del desarrollo territorial.

- **Desarrollo de un Sistema de Estándares e Indicadores oficiales MINVU sobre desarrollo urbano de calidad y de las bases para la reglamentación del Artículo 28 quáter de la LGUC (2025-2026)**

Este estudio, desarrollado por la División de Desarrollo Urbano MINVU (con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la consultora Habiterra), y donde la Secretaría Ejecutiva CNDT participó como contraparte técnica del SIET-Chile, tiene como objetivo diseñar un sistema oficial de estándares e indicadores de desarrollo urbano de calidad y elaborar las bases técnicas para reglamentar el artículo 28 quáter de la LGUC. La investigación aborda la segregación socioespacial, la desigualdad en el acceso a bienes públicos urbanos y la falta de métricas cuantitativas exigibles en la planificación comunal. Para ello, selecciona y prioriza un conjunto de indicadores estratégicos vinculados a desarrollo económico, integración social y resiliencia socioambiental, proponiendo estándares operativos aplicables a los IPT.

Figura 41. Marco analítico propuesto por el estudio



El estudio estructura los estándares en torno a ocho indicadores clave —como asequibilidad de la vivienda, mixtura de usos, compacidad urbana, riesgo en el desarrollo urbano, proximidad a servicios y áreas verdes— y analiza su viabilidad normativa y territorial. Además, plantea un enfoque dinámico de aplicación, reconociendo diferencias según jerarquía urbana, nivel de consolidación y condiciones locales, con el fin de transformar los estándares en herramientas efectivas de monitoreo, priorización de inversión y ajuste regulatorio.

Algunos de sus principales hallazgos son que existe una brecha entre los estándares declarativos de la política urbana y su traducción en métricas cuantificables exigibles en los planes reguladores comunales. La segregación funcional y socioeconómica persiste debido a una planificación que no integra suficientemente variables de acceso efectivo a bienes públicos urbanos. Indicadores como asequibilidad, proximidad a servicios y compacidad permiten operacionalizar la equidad territorial si

se definen con umbrales claros y monitoreo periódico. La incorporación de un enfoque dinámico es clave: el estudio propone transitar desde los estándares tradicionales medidos como metas estáticas hacia trayectorias de mejora diferenciadas según contexto urbano. La reglamentación del artículo 28° quáter puede transformarse en un instrumento estructurante de coherencia territorial si se vincula con inversión pública y seguimiento sistemático.

El estudio utiliza algunos indicadores del SIET-Chile como parte de su base técnica. En este sentido, fortalece el enfoque del SIET-Chile al avanzar desde la medición diagnóstica hacia la definición de estándares normativos aplicables en planificación comunal, ya que mientras este sistema permite monitorear brechas territoriales, este estudio aporta la dimensión prescriptiva: traduciendo indicadores en umbrales mínimos reglamentables y vinculándolos con los IPT, alineándose además con los principios de la PNDU. Así, el principal aporte al SIET-Chile es reforzar su capacidad operativa, conectando evaluación territorial con regulación urbanística e implementación normativa concreta.

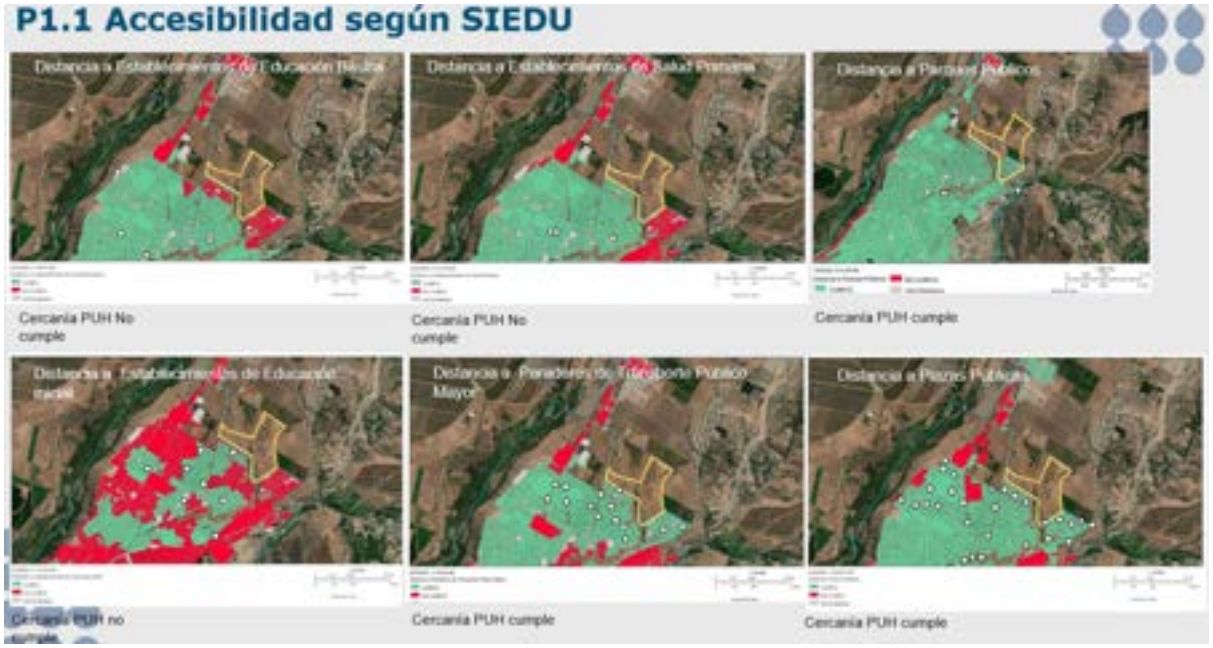
- **Resolución 889 exenta MINVU – Metodología e Instructivo para el cálculo de dotación y localización de equipamiento para Planes Urbanos Habitacionales**

Esta metodología busca poder ayudar a cuantificar y localizar de forma idónea el equipamiento social, de servicios y comercio, así como las áreas verdes, en los PUH en la etapa de imagen objetivo.

Se basa en el uso de indicadores cuantitativos de demanda respecto a población objetivo, siendo una de sus fuentes de información el SIEDU, además de criterios de localización según la teoría de la Unidad Vecinal, el análisis de la red de calles existente y proyectada (estructura urbana) y el análisis de riesgo ambiental o geográfico según contexto específico.

El resultado de este ejercicio permite determinar un *layout* de distribución del equipamiento y servicios precisando superficie y localización referencial. Sus resultados deben ser discutidos junto a otros Ministerios en cuanto al equipamiento que corresponda, así como con las comunidades existentes y las proyectadas en los nuevos PUH.

Figura 42. Ejemplo de PUH Liceo Agrícola en Ovalle utilizando indicadores SIEDU



9.5.6 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

- **Estudio de Brechas Comunales (2025)**

Este estudio fue un encargo del Congreso Nacional para la determinación de brechas, en cuyo marco conceptual y desarrollo metodológico el SIET-Chile jugó un papel fundamental. El estudio fue mandatado a la SUBDERE mediante el artículo 45° de la Ley de Presupuestos de la Nación del año 2025 para analizar las brechas en infraestructura y servicios a nivel comunal en Chile mediante indicadores, estándares y umbrales comparables, con el objetivo de identificar, cuantificar y valorizar dichas brechas.

A partir de un enfoque metodológico colaborativo e intersectorial, y considerando la heterogeneidad territorial mediante la clasificación de comunas urbanas, rurales y mixtas (mediante clasificación PNDR), el estudio evidencia persistentes desigualdades territoriales, especialmente en comunas rurales y en ámbitos críticos como electricidad y saneamiento.

Pese a limitaciones de datos que impidieron construir un índice agregado, se identificaron patrones geográficos claros y vínculos entre brechas y variables socioeconómicas, destacando la necesidad de fortalecer la institucionalidad, los sistemas de información y la coordinación interinstitucional para orientar políticas públicas basadas en evidencia y reducir las inequidades territoriales.

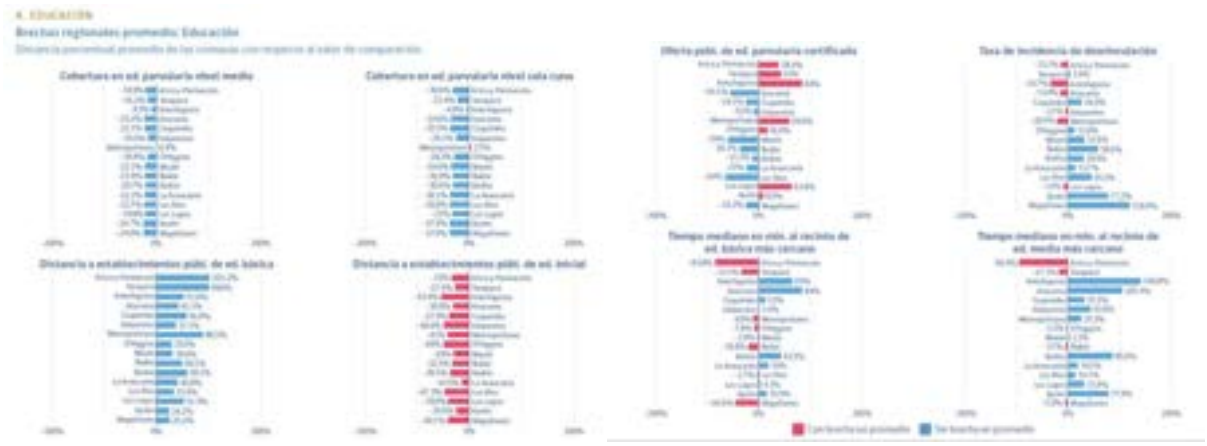
Algunas de sus principales formas de trabajo conjunto al SIET-Chile guardan relación con el insumo estratégico que implica su uso, al generar información sistemática sobre brechas territoriales comunales con enfoque urbano, rural y mixto, es decir, con el continuo territorial que busca este sistema. Esto, en cuanto integra y utiliza como base los sistemas SIEDU y SICVIR, fortaleciendo la articulación entre indicadores urbanos y rurales dentro de un marco territorial común.

Figura 43. Estudio de Brechas Comunales



De esta forma, aporta evidencia clave para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas territoriales, alineadas con la PNDU, PNDR y la PNOT, reforzando la necesidad de una estandarización de indicadores, definición de umbrales y generación de series temporales que permitan análisis comparativos, elementos centrales para la consolidación operativa del SIET-Chile como sistema nacional de referencia.

Figura 44. Ejemplo de Brechas Regionales – Educación



- **<u>Políticas Nacionales de Zonas Rezagadas y Zonas Extremas (2023)</u>**

Las Políticas Nacionales de Zonas Extremas (PEDZE) y Zonas Rezagadas (ahora Zonas en Desarrollo) son instrumentos del Estado, impulsadas por la SUBDERE, enfocados en reducir desigualdades territoriales. Mediante el decreto 90/2023, buscan mejorar la calidad de vida, descentralizar recursos, potenciar la inversión, mejorar la infraestructura y fomentar la participación ciudadana en áreas con alto aislamiento o brechas sociales, con un enfoque de derechos.

La PEDZE busca inyectar recursos permanentes para generar desarrollo, conectividad y mejorar la calidad de vida en territorios aislados, con un fuerte enfoque en descentralización y participación

ciudadana. La Política Nacional de Zonas en Desarrollo (ex Rezagadas) busca reducir brechas sociales y de desarrollo mediante el trabajo coordinado de órganos públicos y privados.

Ambas políticas incorporan la perspectiva de derechos humanos, la sostenibilidad y la cooperación público-privada para el desarrollo de los territorios. En este sentido, la SUBDERE identifica las comunas susceptibles según indicadores de pobreza (Casen), aislamiento y ruralidad. Los planes incluyen carteras de inversión específicas por un periodo determinado. Estas se enfocan en capital humano, infraestructura, conectividad y aumento de ingresos para mejorar las oportunidades.

Estas políticas se relacionan con el SIET-Chile, ya que utiliza indicadores para medir brechas de desarrollo y orientar la inversión pública. Esto ya que sirve de base para el diagnóstico de comunas con rezago, permitiendo medir brechas de acceso a servicios públicos. A esto se suma que, más específicamente, la actual Política de Zonas en Desarrollo (antes rezagadas) incorpora un índice de vulnerabilidad socioterritorial basado en múltiples indicadores, superando la medición basada solo en pobreza por ingresos, permitiendo una mejor identificación de los territorios.

Figura 45. Políticas Nacionales de Zonas Rezagadas y Zonas Extremas





10 PRÓXIMOS PASOS Y PLANIFICACIÓN 2026



Tomando el aprendizaje obtenido a lo largo de los años que ha tomado conformar el SIET-Chile, incluyendo las experiencias previas del SIEDU y SICVIR, se ha hecho un análisis y diagnóstico general por parte de las 4 instituciones participantes de aspectos que se busca proyectar o mejorar para los próximos años, tomando en cuenta que el seminario de lanzamiento del 4 de diciembre de 2025 marcó un hito no sólo en términos de hacer público el sistema, sino que también el desafío de actualizar varias de las metas previstas.

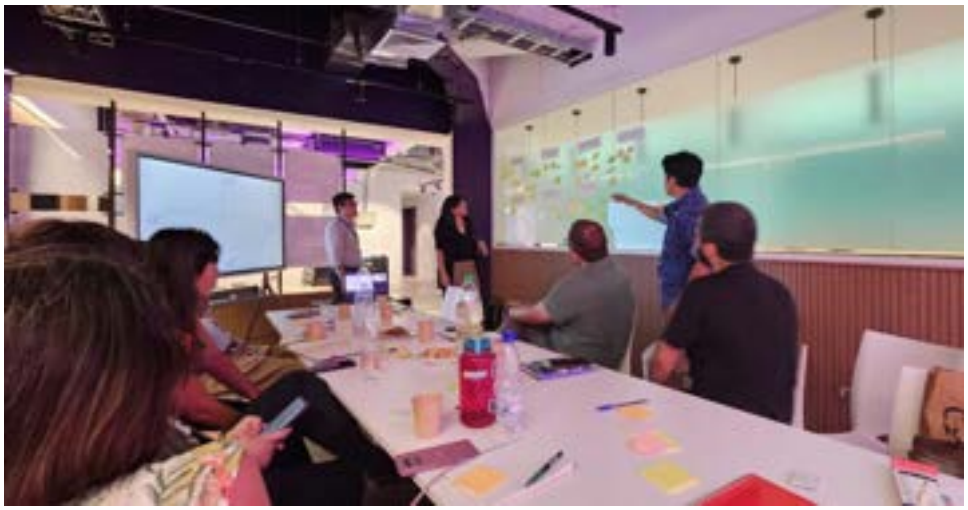
Durante 2026, el SIET-Chile enfrentará una etapa de consolidación y profundización, con el objetivo de fortalecer su sostenibilidad, ampliar su uso efectivo y consolidar su posicionamiento como referente nacional en información territorial para la toma de decisiones públicas. En el ámbito técnico, se priorizará la actualización y robustecimiento del catálogo de indicadores, avanzando en el cálculo de nuevos indicadores, la revisión metodológica de indicadores estructurales y la incorporación de desagregaciones y mayores niveles de granularidad territorial.

Paralelamente, se avanzará en el desarrollo y validación de estándares orientados a facilitar la interpretación de los indicadores y su uso en procesos de diagnóstico, monitoreo y evaluación de políticas públicas. Este trabajo contemplará definiciones conceptuales, validación técnica y la integración progresiva de los estándares en los productos y visualizaciones del sistema.

Respecto de la plataforma web, se proyecta incorporar mejoras a la versión actual, nuevos insumos de visualización, así como avanzar en nuevas funcionalidades, como reportes interactivos y un módulo que permita consultar el Catastro de Iniciativas Públicas Territoriales. Estas acciones buscarán fortalecer la accesibilidad, usabilidad y capacidad analítica de la plataforma, así como optimizar su gestión interinstitucional.

En materia de difusión, el foco estará puesto en ampliar el uso del SIET-Chile mediante la difusión de datos procesados y análisis territoriales, el desarrollo de mapas temáticos y publicaciones y la participación en congresos y seminarios en la materia. Adicionalmente, se implementarán acciones de capacitación dirigidas a distintos perfiles de usuarios, con el objetivo de fortalecer el uso aplicado del sistema en contextos institucionales y territoriales.

Figura 46. Jornada de planificación del equipo SIET-Chile con jefaturas, diciembre 2025



Finalmente, durante 2026 se consolidará el modelo de gobernanza del SIET-Chile, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, actualizando el mapa de actores y promoviendo la participación de autoridades y actores estratégicos. Este proceso busca asegurar la legitimidad técnica del sistema, fortalecer los mecanismos de toma de decisiones compartida y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, consolidando al SIET-Chile no solo como una plataforma de indicadores, sino como una infraestructura pública estratégica para una asignación más eficiente del gasto público y para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia territorial.

Tabla 5. Plan de trabajo 2026

Corto plazo	Mediano/Largo plazo
Difusión y uso del SIET-Chile: seminarios y talleres con actores comunales, regionales y ministeriales.	**Fortalecimiento de la colaboración institucional:** consolidar convenios en curso y nuevos acuerdos intersectoriales.
Ampliación de la línea base: incorporación de nuevos indicadores, shapefiles y manuales de procesamiento abiertos.	**Articulación con el Sistema Nacional de Inversiones (SNI):** uso de Indicadores y Estándares en metodologías de priorización de inversiones públicas.
Propuesta de Estándares con pertinencia territorial en Grupo de Trabajo SIET-Chile del CNDT.	**Análisis de compatibilidad con otros sistemas públicos** (por ejemplo, el SIVUST[13] del MDSF, o el Indicadores de Accesibilidad Territorial[14] de SUBDERE).
Reportes oficiales para municipios y gobiernos regionales.	**Nuevas metodologías:** incorporar capacidad de carga y calidad/nivel de servicio.
	Formación de capacidades territoriales: programas de capacitación continua para equipos comunales, regionales y ministeriales en uso aplicado del SIET-Chile.
	Exploración de inteligencia artificial para procesar grandes volúmenes de información y documentación territorial.
	Módulo II del SIET-Chile: Seguimiento de iniciativas públicas: Desarrollo en conjunto con DIRPLAN MOP, CNDT y GOREs de Tarapacá, O'Higgins y Magallanes.

[13] https://bidat.gob.cl/directorio/SIVUST%20-%20Vulnerabilidad%20Socioterritorial/sivust-vulnerabilidad-socioterritorial-2025

[14] https://proactiva.subdere.gov.cl/handle/123456789/641

11 BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (2025). Implementación del enfoque territorial en el Sistema Nacional de Inversiones en Chile.

Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (2024). Propuesta Metodológica para el cálculo de isócronas para viajes hacia establecimientos de salud primaria.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) (2021). Índice de Déficit de Ciudad (SIEDU). https://cndu.gob.cl/indice-de-deficit-de-ciudad-siedu-y-las-propuestas-de-ciudad-y-cambio-climatico-fueron-los-principales-temas-abordados-en-el-plenario-numero-treinta-del-cndu/

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (2019). Estudio Modelos Nacionales para Implementar la Planificación Urbana Integrada desde la Infraestructura. Desarrollado por Cityplanning por encargo del CNDU y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Resumen-ejecutivo-Estudio-Modelos-nacionales-para-implementar-la-planificacion-urbana-integrada-desde-la-infraestructura-2.pdf

Dirección de Extensión y Servicios Externos - DESE UC (2020). Validación de la propuesta de Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural. Santiago.

Dirección de Extensión y Servicios Externos – DESE-UC (2018). Construcción de Línea de Base del Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Santiago.

Instituto de Estudios Urbanos UC. (2020). Áreas Urbanas Funcionales en Chile. https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2020/10/AUF.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2023). Reporte de resultados de la aplicación del piloto Degree of urbanization (DEGURBA) en Chile y cálculo de indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios. ONU-Hábitat. Santiago.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2025). Sistema de Vulnerabilidad Socio Territorial.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia & Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2019). Manual de escalas para la cuantificación del Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS). Metodología para la Evaluación de Carteras de Inversión del Programa Recuperación de Barrios -Quiero mi Barrio-. División Evaluación Social de Inversiones

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2019). Cálculo de la Calificación Socioeconómica.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017). Metodología para la Formulación y Evaluación de Carteras de Iniciativas de Inversión en el Contexto de Planes Estratégicos Territoriales.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública & Subsecretaría del Interior (2021). Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: https://bcn.cl/2ud0m

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2026). Desarrollo de un Sistema de Estándares e Indicadores oficiales MINVU sobre desarrollo urbano de calidad y de las bases para la reglamentación del Artículo 28 quáter de la LGUC. Habiterra Ltda.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2024). Plan Ciudades Justas.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2024). Resolución 889 exenta – Metodología e Instructivo para el cálculo de dotación y localización de equipamiento para Planes Urbanos Habitacionales.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2023). Decreto N°10, Crea el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial. Diario Oficial. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1195788

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2014). Política Nacional de Desarrollo Urbano. Obtenido de Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU): https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/L4-Politica-Nacional-Urbana.pdf

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), SUBDERE, SECTRA & INE (2020). Metodología para determinar las áreas funcionales de Chile. Obtenido de https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/geodatos-abiertos/publicaciones/indicadores-urbanos/metodolog%C3%ADa-para-determinar-las-%C3%A1reas-funcionales-de-chile.pdf?sfvrsn=4bc6da9e_4

ODEPA (2025). Estudio: La gradiente urbano-rural en Chile Una propuesta de clasificación del territorio a escala sub-comunal con relevancia para el ciclo de políticas públicas en Chile.

ODEPA (2025). Identificación de usuarios de los sistemas de indicadores territoriales, lineamientos para plataforma web y diseño de estrategia de difusión. Cameron Partners Innovation Consultants.

ODEPA (2025). Plataforma Web integrada SIET-Chile. Dyatec.

MOP-CNDT (2026). Diagnóstico para elaborar Planes Territoriales de Inversión en Infraestructura: oportunidades para avanzar en coordinación intersectorial y equidad territorial en chile. Dirección de Planeamiento – CITRA Ltda.

SUBDERE (2025). Estudio de Brechas Comunales.

SUBDERE (2025). Identificación y difusión de tendencias sociodemográficas y brechas territoriales en el marco de SIET-Chile. SCL Econometrics.

CHILE

SIET

SISTEMA de INDICADORES y ESTÁNDARES TERRITORIALES

sietchile@ine.gob.cl

CONSEJO NACIONAL de DESARROLLO TERRITORIAL

Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

ODEPA Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile

Ministerio de Vivienda y Urbanismo Gobierno de Chile